



de aplicación de la excepción TDM a la IA generativa colocaría a los creadores ante un «hecho consumado» inaceptable y antidemocrático, lo que dejaría a la industria tecnológica libre de responsabilidad por haber ignorado el trabajo de los creadores

## ¿Por qué necesitamos una regulación de la IA generativa?

Europa se prepara para la implementación.

La regulación debe aplicarse para preservar los derechos fundamentales, saliendo al paso de la transparencia y permitiendo que los autores y los artistas o ejecutantes ejerzan sus derechos. Permaneceremos comprometidos con la implementación, tanto de los códigos de práctica de la industria de IA, como de la Ley de IA. Sin una transición justa, será imposible que los miembros se acojan a la protección prevista en el acervo, que respecta a los derechos de los autores como a la protección de

«Preservar los derechos fundamentales, saliendo al paso de la transparencia y permitiendo que los autores y los artistas o ejecutantes ejerzan sus derechos.»

«Sin embargo, incluso con una aplicación adecuada de la Ley de IA, solo servirá como solución temporal para un problema mucho mayor, a menos que se aborden las ambigüedades jurídicas de la transparencia, el consentimiento informado y la remuneración, que están firmemente consagrados en el marco jurídico

## II Libro Blanco del Escritor Escribir y traducir en tiempos de IAG

general, incluidos los proveedores de grandes modelos de IA generativa, se refiere a la aplicación de la excepción de minería de textos y datos con fines comerciales (artículo 4 de la Directiva 2019/790/UE de la UE).

«El objetivo de largo alcance de la sociedad, los derechos de los creadores y la diversidad cultural. La transparencia asegurarse el desarrollo de una cultura digital que respete los principios de la creatividad humana: mejorar, no reemplazar, la creatividad humana:»

«La resistencia de la industria tecnológica a la regulación futura de la tecnología y su uso tienen implicaciones de largo alcance para las personas, la sociedad, los creadores y la diversidad cultural.»

«En particular, acojonante es la satisfacción la introducción de la Ley de







# II Libro Blanco del Escritor

## Escribir y traducir en tiempos de IAG



Con el apoyo institucional del  
Ministerio de Cultura.



Con la colaboración de CEDRO.



ASOCIACIÓN COLEGIAL  
DE ESCRITORES DE ESPAÑA

[www.acescritores.com](http://www.acescritores.com)

Diseño de cubierta, maquetación y edición gráfica:  
David Escanilla

Edita: Asociación Colegial de Escritores. (ACE)  
© ACE 2025  
© De los textos: sus autores

ISBN: 978-84-09-72367-6  
Depósito legal: M-10765-2025



**ASOCIACIÓN COLEGIAL  
DE ESCRITORES DE ESPAÑA**

**Ernest Urtasun Domènech**  
Ministro de Cultura y Deporte

**Jordi Martí Grau**  
Secretario de Estado de Cultura

**María José Gálvez**  
Directora General del Libro y de Fomento  
de la Lectura

El Ministerio de Cultura no se identifica  
necesariamente con las opiniones expresadas  
ni con los resultados del presente estudio



Con la colaboración de CEDRO

**Junta Directiva de la Asociación Colegial  
de Escritores**

Juan Mollá (presidente de honor). Manuel Rico, Rafael Soler, Pepa Roma, Itziar Hernández Rodilla, Carlos Fortea, Jesús Cañete, Antonia Cortés, Carlos Muñoz, Elia Maqueda, Javier Fernández, Ignacio del Moral, Marta Sánchez-Nieves, Manuel Gahete, Alicia Aza, Nuria Barrios, Ángel Basanta, Noemí Sabugal, Beatriz Bergamín, Ernesto Pérez Zúñiga Remedios Sánchez, Ana Rossetti, Inma Chacón, Juan Aparicio Belmonte, Pedro Vllora, José Sarria, Juana Vázquez, Fanny Rubio, José Luis Esparcia, Luisa Villar, Pilar Lozano, Luisa Etxenike, Carlos Gumpert, Aurora Luque, Joaquín Pérez Azaústre.

Con la colaboración de: Esther Barros Ciudad en  
la coordinación administrativa y técnica.



# Presentación

## Junta Directiva

### Asociación Colegial de Escritores

Los asesores jurídicos de la Asociación Colegial de Escritores atienden al año un promedio superior al millar de consultas de autores y traductores. Ese dato, desconocido para la mayoría de los ciudadanos, lectores o no lectores, pone de relieve una realidad especialmente delicada: pese a los avances que han supuesto las primeras medidas del Estatuto del Artista, existen todavía no pocos puntos débiles en la experiencia profesional que viven escritores y traductores a la altura de los primeros meses de 2025.

Por lo general, la imagen que la sociedad tiene del escritor es la de un autor con cierta fama, con ventas más que significativas, con ingresos muy saneados, millonarios a veces, en concepto de derechos de autor y con una vida cosmopolita y llena de viajes, reconocimientos y premios. Sin embargo, lo que revelan los datos de la citada asesoría año tras año es que la abrumadora mayoría de los escritoras y escritores no alcanza, en su labor como tales, el mínimo para su supervivencia, que se dedica a otras actividades profesionales, muchas veces no relacionadas con la literatura.

Los grandes cambios tecnológicos, que han reducido drásticamente el nivel de penetración del periódico en papel y han generado un amplio espacio a fenómenos como las redes sociales, las webs de crítica literaria, las revistas culturales y plataformas diversas para la difusión y venta del libro digital o *e-book* (aunque está muy lejos de la hegemonía que respecto al libro en papel se vaticinaba hace solo una década) y para la piratería. A todos ellos se ha añadido un nuevo factor: **la normalización y aplicación de manera extensiva e intensiva de la llamada Inteligencia Artificial Generativa (IAG)**, lo que ha llevado a una situación cargada de incertidumbres para la propiedad intelectual y los derechos de autor, ingredientes básicos, estructurales, del oficio de escritor.

Esa situación ha tenido algunas consecuencias perniciosas por la drástica reducción de la compensación económica a los autores, que se ven en demasiadas ocasiones empujados inevitablemente a colaborar en periódicos y revistas a “cambio de firma” y forzados a renunciar al anticipo sobre derechos de autor cuando de li-

bros se trata. Si a ello añadimos la expansión de las plataformas de autoedición, impulsadas en unos casos por grandes firmas tecnológicas y por poderosos grupos editoriales, y en otros por empresas que se alejan del concepto tradicional de editor, parece evidente que el panorama literario y profesional de escritores y escritoras está viviendo una notable transformación.

Ese contexto justifica el interés y el esfuerzo de la Junta Directiva de ACE por conocer de primera mano la situación que viven (vivimos) quienes son el origen y la razón de ser de la cadena del libro. Lo hizo en 2019 y, con mayores razones objetivas sobre la mesa, lo hace en 2025. A los ingredientes de la realidad de la profesión hasta aquí apuntados, se añaden otros asuntos de no menor relieve que refuerzan, sin ningún tipo de duda, esa necesidad. Algunos de ellos ya enunciados en el Libro Blanco de 2019:

1. La existencia de grandes lagunas en la protección legal de su labor, sobre todo ineficacia, pese a ciertos avances, de las medidas antipiratería, que hacen que, en buena parte de los casos, un nuevo libro esté antes distribuido, en formato digital o PDF, en Internet y de manera ilegal y gratuita, que en la web oficial de la editorial o en las librerías.
2. La excesiva tardanza de la Administración en el establecimiento **negociado** de un modelo de Inteligencia Artificial que responda a las demandas que el conjunto de las organizaciones autorales de la UE (a través del Consejo Europeo de Escritores /EWC) venimos planteando y que proteja la creatividad humana y sus valores frente a los intereses, esencialmente económicos, de las tecnológicas.
3. La permanencia de los déficits ya detectados en 2019 en la normativa que regula el Préstamo público bibliotecario, con el canon por préstamo a abonar por las administraciones, muy lejos de los mínimos establecidos en los países más avanzados de la Unión Europea, con el fin de que la entidad de gestión de derechos CEDRO y, por derivación, los autores, perciban una justa compensación económica.

4. La tendencia de algunas editoriales a incumplir las previsiones de la Ley de Propiedad Intelectual (tanto en el campo de la obra original como en las traducciones) en claro perjuicio de autores y autoras, tanto en materia contractual como en materia de retribución económica.
5. La lentitud con que se implementan las medidas aprobadas en el Estatuto del Artista en lo que afecta: 1) **A los autores en régimen de autónomos**, 2) A la homogeneización de los criterios y procesos administrativos **en la aplicación de la compatibilidad pensiones-ingresos derivados de la propiedad intelectual** y 3) A la clarificación de la fiscalidad a aplicar a tales ingresos con la **creación de la casilla correspondiente en la declaración del IRPF**.

Todas estas demandas forman parte del documento titulado PLATAFORMA DE DEMANDAS aprobado por la Conferencia de Asociaciones de Escritoras y Escritores en su acto de constitución Cuando cerramos este Libro Blanco no se ha cerrado el proceso de diálogo y negociación entre las entidades autorales y el gobierno para la concreción de los usos de la IA en lo que se refiere a los contenidos sujetos a derechos de autor y todavía no están “engrasados” lo suficiente los mecanismos administrativos y de información a los afectados sobre la compatibilidad entre derechos de autor y pensión de jubilación. Siguen funcionando, por otro lado, los grupos de trabajo creados por la Administración con las organizaciones profesionales, ACE entre ellas (Seguridad Social, Hacienda, Cultura y Trabajo y Educación), lo que supone sin duda un paso importante, aunque no suficiente hasta que en todos los campos no se concreten las medidas recogidas en el Estatuto. En todo caso, son indicios claros de la necesaria colaboración entre el mundo de la cultura y las instituciones. Porque, nos pongamos como nos pongamos, sin autores no hay cultura y sin escritores y sin escritoras no hay industria del libro que pueda recibir tal nombre.

# Agradecimientos

El Libro Blanco del Escritor no se hubiera hecho realidad sin el compromiso y la participación de todos los escritores y todas las escritoras que cumplieron una encuesta técnica y exhaustiva relacionada con su situación profesional en sus más diversos aspectos, comenzando por su visión y sus prácticas en relación con la Inteligencia Artificial Generativa, siguiendo por la percepción de ingresos y el grado de dedicación a la escritura. Tampoco hubiera sido posible sin la colaboración de CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos), en particular de Pedro Sánchez, Carmen Cuartero y Javier Díaz de Olarte. Gracias a esa entidad pudimos hacer llegar el cuestionario a una parte significativa de sus asociados escritores y traductores.

También hemos de agradecer al conjunto de las asociaciones de escritores de España las ocasiones en que, a través de la Conferencia de Asociaciones de Escritoras y Escritores, hemos reflexionado y debatido sobre los asuntos a los que alude el presente documento y confiamos en su colaboración para difundir el estudio y para animar a sus socios a participar en su divulgación, así como para acometer en el futuro nuevos proyectos vinculados con las exigencias y demandas que nos venimos planteando desde hace

casi una década. Agradecemos también su participación a los firmantes de los textos incluidos en este Libro Blanco, así como a las entidades e instituciones a las que representan y que han colaborado en este proyecto: Jordi Martí, Secretario de Estado de Cultura; María José Gálvez, Directora General del Libro, del Cómic y de la Lectura; Jesús González, subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas; Carme Riera, presidenta de CEDRO, y a su director general, Jorge Corrales.

El cuestionario lo ha diseñado Ramón J. Soria Breña, escritor y sociólogo, investigador del sector de las tecnologías de la información y la comunicación. Así mismo, se ha encargado también de la dirección del estudio, contando con la colaboración, en su realización y en la extracción de datos y resultados, de Iker Soria Royuela, investigador del CIEMAT. Buena parte de las preguntas de la encuesta relacionadas con la situación profesional de autores y autoras proceden de los análisis publicados por Carlos Muñoz Viada, asesor jurídico de ACE y miembro de su Junta Directiva. El Libro Blanco del Escritor se ha realizado con la financiación del Centro Español de Derechos Reprográficos y con recursos de la Asociación Colegial de Escritores.



# Índice

|   |         |
|---|---------|
| Presentación Junta Directiva Asociación Colegial de Escritores .....  | pág. 7  |
| Agradecimientos .....   | pág. 9  |
| Los derechos culturales como imperativo ético. María José Gálvez Salvador. Directora general del libro, del cómic y de la lectura ..... | pág. 13 |
| Escribir y traducir en tiempos de IAG. Manuel Rico. Presidente Asociación Colegial de Escritores .....                                  | pág. 15 |
| Visibilizar la realidad de los autores. Jorge Corrales. Director general de CEDRO ....  | pág. 17 |
| Informe: La situación de las escritoras y las traductoras, los escritores y traductores ante el problema de las IAG .....               | pág. 19 |
| Introducción .....  | pág. 21 |
| Principales resultados. I. Las inteligencias artificiales generativas: uso, opinión, temores, propuestas .....                          | pág. 23 |
| II. El perfil contractual habitual o “analógico” .....  | pág. 31 |
| III. El perfil de los autores y autoras .....   | pág. 37 |
| IV. Perfil sociodemográfico .....   | pág. 41 |
| VI. Conclusiones y recomendaciones .....  | pág. 47 |
| VII. Postfacio: a modo de ficción prospectiva. Ya superada por la realidad del momento (mayo de 2025) .....                             | pág. 51 |
| VIII. Anexo: cuestionario utilizado .....   | pág. 55 |



# Los derechos culturales como imperativo ético

María José Gálvez  
Salvador

Directora general del  
Libro, del Cómic y de  
la Lectura

Leer es un derecho, un derecho fundamental, y por ello, el trabajo desde las alianzas y a largo plazo en el desarrollo de políticas públicas de lectura es una de las piedras angulares. El crecimiento de los índices de lectura en nuestro país es una realidad que se constata en los diferentes estudios y estadísticas que se vienen publicando en los últimos años. Que el hábito lector se afiance en nuestra sociedad es un triunfo colectivo del que considero que podemos sentirnos legítimamente orgullosos. Y entre todas las partes implicadas, de entre todo el ecosistema del libro, debemos situar a las creadoras y los creadores en el epicentro. Sin ellos, no hay libros y, por tanto, no hay lectura.

Las autoras y los autores son imprescindibles en la cadena de valor del libro y, sin embargo, a veces también son la parte más frágil. Para el Ministerio de Cultura es vital el diálogo directo para saber cuál es su situación, sus principales obstáculos, sus preocupaciones; por eso es imprescindible contar con herramientas como el presente estudio para poder poner en práctica las políticas necesarias para su defensa y promoción. La defensa de la creación literaria es una de las prioridades del Ministerio de Cultura y seguiremos fortaleciendo nuestra interlocución con autoras y autores para lograr los avances ne-

cesarios en defensa de su oficio, de su profesión, de su talento, de su pasión.

Estos últimos años hemos visto como un nuevo reto se ha sumado a los temas que habitualmente más preocupan al colectivo: las inteligencias artificiales generativas son una realidad que estamos afrontando. Es necesario que vayamos todos de la mano a la hora de definir un marco regulatorio que garantice de forma irrenunciable la defensa y protección de los derechos de autor. El Ministerio de Cultura está inmerso en un proceso de escucha con todos los creadores y creadoras culturales y ha incorporado la inteligencia artificial como uno de los temas de próxima cumbre MONDIACULT España 2025, donde defenderá los derechos culturales como imperativo ético y condición necesaria para el desarrollo sostenible en toda su extensión y profundidad.

Para finalizar, quiero agradecer el trabajo de la Asociación Colegial de Escritores de España por la exigencia, la crítica, el apoyo y el trabajo en la búsqueda de objetivos estratégicos comunes. Estoy segura de que los resultados de este necesario informe nos servirán a todos para identificar las áreas en las que hay que poner mayor atención para mejorar las condiciones en las que trabajan y viven las y los autores.



# Escribir y traducir en tiempos de IAG

Manuel Rico

Presidente Asociación Colegial de Escritores

Cuando en 2019, ACE publicó el **I Libro Blanco del Escritor** hacía muy poco tiempo que el Congreso de los Diputados había aprobado por unanimidad el Informe de la Subcomisión parlamentaria creada al efecto sobre el **Estatuto del Artista**, un paso histórico no solo para los autores literarios, sino para los de otras disciplinas y, en general, para los trabajadores de la cultura. También la **compatibilidad pensiones-derechos de autor** comenzaba a ser una realidad, aunque tardaría tiempo en concretarse desde el punto de vista jurídico y más aún desde el punto de vista administrativo y de adaptación de los procesos técnicos y de la formación funcional a la nueva situación.

Aquel Libro Blanco fue el primer estudio sobre la situación laboral, contractual y económica de escritores y escritoras. Se trataba de evaluar las condiciones de vida y trabajo y de relación con editores y administración y de establecer las demandas y reivindicaciones que el sector autoral ponía sobre la mesa para, en su caso, negociar con las autoridades, o con las organizaciones gremiales (libreros y editores esencialmente), comenzando por el Ministerio de Cul-

tura. Pudimos, con ello, constatar las precarias condiciones en que desarrollaban su labor la inmensa mayoría de los escritores/as y traductores/as, sobre todo, aquellos que la llevaban a cabo en el régimen de autónomos y sin ingresos procedentes de una relación laboral estable en otros ámbitos (funcionarios, profesores, etc...).

Al año siguiente de la publicación de aquel documento, en 2020, el sector se vio profundamente afectado por la pandemia de COVID, lo que tuvo efectos muy negativos para la vida ordinaria de los autores, sobre todo en lo que afectó a los ingresos derivados de las actividades presenciales, fuente de ingresos imprescindible para buena parte de ellos. ACE realizó y publicó un estudio “ad hoc” sobre sus consecuencias y CEDRO creó un fondo de un millón de euros para atender aquellas pérdidas, fondo que se añadió a las políticas de apoyo al sector del libro que impulsaron diversos ministerios, comenzando por el de Cultura.

En diciembre del pasado año, iniciamos los trabajos para el II Libro Blanco del Escritor. “Escribir y traducir en tiempos de IA”. Como su propio título indica, un nuevo factor se añadió a

las incertidumbres que se venían generando desde el mundo digital, desde la realidad de Internet (piratería, deterioro de la protección de los derechos de autor en la red, reducción de los ingresos autorales por colaboraciones en medios digitales, etc...). La llamada **Inteligencia Artificial Generativa**, en los seis años que median desde la publicación del I Libro Blanco hasta hoy, se ha convertido en una realidad omnipresente y en una grave amenaza para los derechos de autor y para la aplicación justa de la normativa sobre propiedad intelectual con que contamos en el mundo físico. Las prácticas no reguladas de las grandes plataformas y de las administraciones públicas por la inexistencia de una normativa eficaz **pueden afectar gravemente al corazón de la creación literaria, de la creatividad humana**. ACE, junto a otras entidades, está por la aplicación, en la creación del modelo en castellano a que se ha comprometido el Gobierno, desde la fase de entrenamiento hasta la explotación comercial del mismo, por el respeto y la aplicación de un triple condicionamiento a todos los contenidos sujetos a derechos de autor: **autorización** por parte de los autores, **remuneración** por su uso y **transparencia** en la utilización de tales contenidos, tal y como prescribe el Consejo Europeo de Escritores-EWC del que forma parte. En este camino de reconocimiento de los derechos de nuestro colectivo, parece imprescindible **el liderazgo de las Administraciones Públicas**, que deben actuar de modo riguroso y coordinado para garantizar la eficacia del trabajo que desde los ámbitos culturales de todos los niveles administrativos se viene realizando.

Por ello, en esta nueva edición hemos incorporado a la encuesta base dirigida a los autores y autoras un **amplio cuestionario en el que solicitamos que se pronuncien en relación con los usos, la utilidad, los efectos que prevén, la opinión sobre su virtualidad práctica y sobre las consecuencias de su implantación, que los distintos modelos de IA pueden tener en su futuro profesional** y creativo. Agradezco la colaboración decisiva de CEDRO, el apoyo de la Dirección General del Libro, el Comic y la Lectura y el compromiso asumido por los autores cumplimentando la encuesta y respaldando cuantas acciones lleva a cabo nuestra entidad a favor de sus derechos, exigencias y propuestas.

# Visibilizar la realidad de los autores

Jorge Corrales

Director general de CEDRO

Han pasado ya más de 50 años desde que vivimos una de las múltiples disputas entre los principios y guías de un desarrollo saludable del ser humano en su entorno, y la búsqueda sin descanso de la explotación de un modelo económico basado en la obtención de beneficios. Desgraciadamente vemos hoy, más que nunca, cómo la “inteligencia natural colectiva” vuelve a sufrir en caminos similares debido a la “explosión” de la llamada inteligencia artificial generativa (IAG), ante la que la humana parece ceder sin tener en cuenta los efectos negativos de la artificial.

A principios de los años 80, la controversia versaba sobre las consecuencias medioambientales derivadas de la lluvia ácida y su devastador impacto. En aquel momento, como ocurre en la actualidad con la IAG, surgió una diversidad de intereses en distintos países que impulsaron situaciones de desacuerdo mantenidas durante varios años.

Aquella situación se resolvió — como parece que sucederá ahora con la IAG— gracias al decidido impulso de los países nórdicos, cuya visión a medio y largo plazo se centraba en el bien colectivo y la salud democrática. Su decisión lo-

gró doblar la acción individual desplegada por parte de algunos de los Estados más poderosos del mundo, y ayudó a establecer y desarrollar una red de seguridad mediante el ejercicio objetivo de la acción de investigación desde la Academia y el esfuerzo decidido por parte de los/las creadores/as, investigadores y la sociedad civil.

Pues bien, hoy nos encontramos en una situación parecida en relación con la IAG. No solo los derechos de autor han sido expoliados, sino que también los derechos de privacidad de los ciudadanos y otras cuestiones vinculadas al medio ambiente se están viendo afectadas. Día tras día, somos testigos cómo se nos intenta desviar la atención a la visión parcial —no por ello irrelevante— de los beneficios de esta tecnología, por ejemplo, en el campo de la medicina, la energía y otros ámbitos de la aplicación práctica de este nuevo software. Sin embargo, sufrimos un voluntario “olvido” respecto a la importancia de las “materias primas” necesarias para su desarrollo, recurso que es fundamental también para la estructuración del modelo social que voluntariamente elegimos y que no es otro que la cultura

escrita difundida en libros, periódicos, revistas y otras publicaciones.

Para tomar una decisión consciente sobre el desarrollo y uso de esta tecnología y sus externalidades frente a los derechos de autor no valen atajos. Y aunque, entendiendo el esfuerzo que los gobiernos de muchos países dentro de la UE han realizado — y están realizando, el último impulsado por el Ministerio de Cultura español— para “reducir” el poder que varios intermediarios digitales han alcanzado, no todo vale. Respetar los derechos de autor, como nuevamente están haciendo nuestros vecinos de los países de norte, no implica solo proteger la propiedad privada y el trabajo que escritores/as, traductores/as y editores de libros, periódicos, revistas y partituras realizan; supone también mostrar de una forma clara y directa el valor que para la sociedad tiene dicho trabajo. De todo ello habla la encuesta a los autores y traductores que sustenta este II Libro Blanco impulsado por la Asociación Colegial de Escritores y que lleva como subtítulo “Escribir y traducir en tiempos de IAG”.

18

Acostumbrados, como estamos en nuestro país, a trabajar más por el beneficio propio que por el bien del colectivo — quizá olvidando aquello que James Hardin mostraba en su obra *La Tragedia de los Comunes*— y creyendo que salimos ganadores cuando recibimos “recompensas inmediatas”, olvidándonos de la “savia” que nos nutre como sociedad estamos olvidando nuestro pasado. Por eso, necesitamos que el conjunto de creadores del sector editorial trabaje más unido que nunca para alzar su voz en contra no solo del expolio que de sus derechos se puede estar llevando a cabo para el desarrollo de la IAG, sino también para explicar a la sociedad, a las empresas tecnológicas y a las administraciones públicas por qué el respeto de los derechos de autor es una parte fundamental del reconocimiento de su trabajo. Porque sin derechos fuertes y sólidos y sin iniciativas como este LIBRO BLANCO que visibilizan esa descuidada realidad la cultura escrita desaparecerá.

# Informe:

## La situación de las escritoras y traductoras, los escritores y traductores ante el problema de las IAG

### I. Ficha metodológica

19

La metodología elegida para llevar a cabo este estudio ha sido cuantitativa. Utilizamos la técnica de la encuesta.

**Universo:** Base de datos de escritores y traductores asociados a ACE, a la entidad de gestión CEDRO e inscritos en otras asociaciones autorales.

**Universo efectivo:** Escritores y traductores, escritoras y traductoras de libros incluidos en las bases de datos anteriormente citadas.

**Tipo de recogida de la información:** mediante encuesta online anonimizada a través de un cuestionario estructurado para autocumplimentar administrado mediante una página WEB.

**Muestra final efectiva:** 603 entrevistas válidas.

**Error muestral:** Partiendo de los criterios del muestreo aleatorio simple y para un nivel de confianza del 95.5% (dos sigmas) y en la hipótesis más desfavorable ( $p=q=50$ ), el margen de error para los datos en el total de la muestra es del 4,1%.

**Trabajo de campo:** del 20 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025.

**Proceso de datos:** Ramón Soria Breña e Iker Soria Royuela (CIEMAT).



# Introducción

El actual Libro Blanco del Escritor, del autor y la autora se plantea como una nueva “fotografía” realizada a finales de 2024 y comienzos del 2025 para conocer los cambios que se han producido en comparación con el anterior Libro Blanco del 2018-2019 tanto en el perfil sociodemográfico y económico de las autores y autoras como de su situación en cuanto a los contratos de edición, la protección de los derechos de autor y las relaciones con las editoriales. Sin embargo, aunque estos temas son fundamentales para establecer medidas e iniciativas que mejoren estas condiciones contractuales de escritores y escritoras, hay un tema hoy que supera en gravedad, profundidad y en la velocidad de sus efectos a cualquier otro.

Nos referimos a las IAG (Inteligencias Artificiales Generativas), unas aplicaciones o algoritmos lanzados por grandes corporaciones, con un gran éxito en cuanto a su intensidad y diversidad de usos y también por la valoración que hacen de ellas los usuarios. Hoy se consideran como las grandes herramientas de aceleración del progreso en todos los campos laborales y científicos y en todos sectores productivos, esta década. Unas aplicaciones que, aunque la mayoría de sus

usuarios no lo sepan, han utilizado y siguen utilizando para su “entrenamiento” de forma total y masiva las obras sujetas a derechos creadas por los autores y autoras de todo el mundo, sin pedir permiso, sin ofrecer contraprestación económica alguna y sin permitir el control sobre cómo, cuáles y para qué se están utilizando estas obras.

A esta complicada y peligrosa realidad para el futuro de la cultura y las ahora llamadas “*obras creadas, imaginadas, escritas por humanos*” se suman una serie de acontecimientos a comienzos de 2025 que ha venido a agravar esta situación:

- La llamada a consultas del Proyecto de Real Decreto por el que se deseaba regular “*la concesión de licencias colectivas ampliadas para la explotación masiva de obras y prestaciones protegidas por derechos de propiedad intelectual para el desarrollo de modelos de inteligencia artificial de uso general*” y que, aunque se ha paralizado y se está reelaborando, se permitía vislumbrar la filosofía de la ley.

- La Cumbre de Acción sobre IA de París (organizado por Emmanuel Macron, presidente de Francia, y Narendra Modi, primer ministro de India en febrero de 2025) en la que se reunieron representantes y líderes mundiales, ejecutivos de grandes compañías y expertos en tecnología para debatir nuevas directrices que orientasen el rápido avance de la inteligencia artificial (IA) (En ella se pasó de puntillas sobre el asunto del uso en los entrenamientos de las obras sujetas a derechos).
- Las declaraciones y decretos del Gobierno de Donald Trump para modificar el ya de por sí débil marco regulatorio en materia de IA con el fin de promover la competitividad de Estados Unidos y frenar el avance de los desarrolladores asiáticos, además de las exigencias de desactivación de las iniciativas reguladoras de la Unión Europea.
- El lanzamiento desde China de diversas app o algoritmos capaces de replicar las características de las IAG estadounidenses, pero con costos significativamente menores en desarrollo, uso y entrenamiento.
- La decisión de la Unión Europea de aumentar sus inversiones y esfuerzos para avanzar en el sector de las IAG sin haber establecido aún un marco regulatorio a la altura de los retos y los hechos consumados.
- Las declaraciones del Presidente francés Macron de que “existe el riesgo de que algunos países decidan no tener normas [en torno a la IA] y eso es peligroso. Pero también existe el riesgo de quedar rezagados, si Europa se impone a sí misma demasiadas reglas. No debemos tener miedo a la innovación”. Define muy bien la reacción de algunos gobiernos que se sitúan entre el “laissez faire, laissez passer” (IAG sin marco re-

gulatorio), la teoría del “perjuicio menor en pos de un bien mayor” (derechos de autor contra IAG) o quizá una extraña ignorancia o un tecno optimismo naif muy peligroso (destrutivo para los autores y autoras).

La reacción de los escritores y las escritoras, como podrá verse en el capítulo I de este libro Blanco, es la de comunicar y denunciar estas amenazas, impulsar el marco regulatorio sobre las IAG cuanto antes y seguir defendiendo sus derechos a través de las asociaciones. Las “*aportaciones del centro español de derechos reprográficos, EGDPI (CEDRO) al proyecto de Real Decreto por el que se regula la concesión de licencias colectivas ampliadas para la explotación masiva de obras y prestaciones protegidas por derechos de propiedad intelectual para el desarrollo de modelos de inteligencia artificial de uso general*”, han sido un modelo de precisión, buen hacer legislativo y un argumentario sólido y bien fundamentado hacia la defensa de estos derechos.

Esta lucha ha sido resumida, por economía del lenguaje y por la facilidad para que cualquier ciudadano lo entienda en la necesidad de un marco regulatorio de las IAG que defienda: Autorización, Remuneración y Transparencia. Pero algunos matices se explicitan a continuación.

# Principales resultados

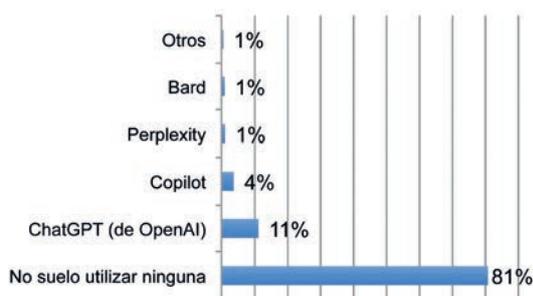
## I. Las inteligencias artificiales generativas: uso, opinión, temores, propuestas

No se puede decir que los escritores y escritoras consideren las herramientas de IAG (ChatGPT, Bard, Perplexity, Grammarly, etc.) a la hora de escribir. **El 81% no las utiliza.** Sin embargo, sobre todo entre los perfiles más jóvenes, sí se considera una herramienta más que forma parte del repertorio de recursos tecnológicos prácticos y útiles para *traducir un texto de otro idioma, dar la vuelta a alguna idea, reescribir un texto breve, corregir el estilo, la ortografía o la gra-*

*mática, verificar algún dato o hacer algún resumen o síntesis. Este uso se incrementa entre los autores y autoras que además son traductores y traductoras.* Para más del 40% de estos perfiles, las herramientas de traducción de las IAG, si son relevantes en el desempeño de su actividad.

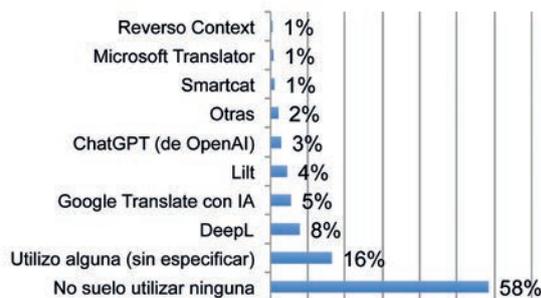
De entre todas las posibles, cuya oferta se amplía cada día, ChatGPT es a día de hoy la más utilizada.

Utiliza en su trabajo como escritor/escritora aplicaciones o herramientas de IAG (Inteligencia Artificial generativa) como ChatGPT, Bard, Perplexity, Grammarly, etc? Por favor, señale las tres que utiliza con más frecuencia.:



Base: 432, no se cuentan los que no han contestado

Utiliza en su trabajo como traductor / traductora aplicaciones o herramientas de IAG (Inteligencia Artificial generativa) Por favor, señale las tres que utiliza con más frecuencia.:



Base: 224, no se cuentan los que no han contestado

¿Para qué suele utilizar estas herramientas de IAG? Señale como máximo los 5 usos más frecuentes.



Base: 552, no se cuentan los que no han contestado

24

Desde este uso profesional suave, muy poco regular o intenso entre los autores y autoras, se produce una reacción negativa muy relevante hacia **las implicaciones que van a tener o ya están teniendo las IAG** para escribir o traducir. Así el 62% considera que todas estas herramientas van a ser negativas o muy negativas. **Esta negatividad se incrementa hasta el 76% entre las traductoras y traductores.** En cuanto a las razones en las que se fundamenta esta opinión, el 28% afirma que las IAG van a producir un cambio sustancial en todos los aspectos y acti-

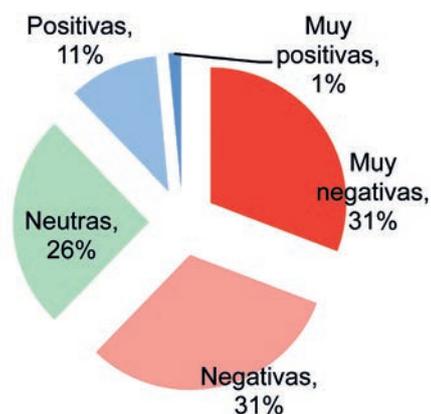
vidades del trabajo de escritor o escritora. A este grupo debemos sumar otro 24% que percibe esa amenaza sin saber muy bien en qué se va a sustanciar.

También es importante señalar cierto *tecno optimismo* hacia ellas ya que un 26% las considera neutras y un 12% hasta positivas o muy positivas. Estas opiniones se fundamentan en que el 29% considera que las IAG va a afectar en algunos aspectos de la profesión (los tecnológicos) pero no en los fundamentales (los creativos) o no en lo más importante (11%) o en nada de lo que tiene que ver con la actividad creativa (7%).

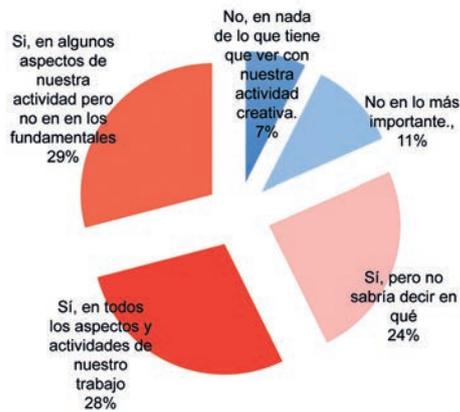
Consideran que la originalidad de lo humano en un texto no va a ser vulnerado porque las IAG “simulan, imitan, copian, hacen corta y pega, pero no inventan o no crean”. Esta opinión quizá autodefensiva, ingenua, sube algunos puntos entre los autores y autoras de más edad, pero tampoco podemos decir que esta variable diferencia mucho esa opinión.

La hemos calificado de autodefensiva e ingenua, como si necesitaran o buscasen no creerse del todo esa amenaza tan enorme y real, pero esa íntima autoafirmación, la de que “una máquina nunca podrá inventar con belleza y con sentido”, no les oculta la polifacética realidad del negocio, la industrial, el mercado en el que

Opinión sobre el uso de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para escribir o traducir



Opinión sobre si la Inteligencia Artificial Generativa va a producir un cambio en el trabajo de los escritores/escriptoras y traductores/traductoras



Base: 593, no se cuentan los que no han contestado

todo autor o autora vive. Cuando se sitúan ahí, las preocupaciones si se objetivan y superan ese lugar blindado.

Entonces piensan, tienen esa certeza, de que **las IAG van a devaluar su trabajo como autores o traductores, como autoras y traductoras (21%), que se va a producir una pérdida de la calidad y de la originalidad de los contenidos**

de los libros publicados (17%), que se va a producir **la vulneración e indefensión ante el uso de los textos sujetos a derechos** de propiedad intelectual (17%), que **se publicarán libros redactados en su mayor parte por IAG (12%)**, que estas publicaciones masivas de libros escritos por robots **saturará el mercado** con obras de baja calidad (12%), que la información de todos esos libros **será imprecisa, sesgada o falsa (11%)** y que todas estas amenazas, más otras que no puede ni imaginar, llevará a la extinción a medio y largo plazo del oficio de escritor y escritora, de el de traductora o traductor (7%).

Ante todas estas amenazas el autor o autora se sale de su oficio productivo, en su intimidad se siente inextinguible. Él o ella seguirá escribiendo para sí mismo o para nadie, pero tiene la certeza de que **lo que se va extinguir o transformarse hasta ser ya otra cosa es el sector editorial**, sobre todo el actual mercado y dentro de ese mercado su piedra angular: **el lector o la lectora que al final no podrá encontrar o distinguir una obra escrita por una persona de la que escribió una IAG**, que quizá hasta se acostumbre o prefiera las escritas con IAG, al que tal vez no le importe que el autor o la autora se extingan.

Opinión sobre el uso de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para escribir o traducir

|               | Menos de 30 años | De 30 a 39 años | De 40 a 49 años | De 50 a 59 años | De 60 a 69 años | De 70 y más años |
|---------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Muy negativas | 80,0%            | 42,9%           | 34,3%           | 24,2%           | 27,9%           | 22,1%            |
| Negativas     | 10,0%            | 30,6%           | 33,3%           | 32,6%           | 27,9%           | 34,6%            |
| Neutras       | 10,0%            | 22,4%           | 17,2%           | 25,0%           | 32,1%           | 27,9%            |
| Positivas     |                  | 4,1%            | 15,2%           | 13,6%           | 8,6%            | 7,7%             |
| Muy positivas |                  |                 |                 | 2,3%            | 2,1%            | 1,0%             |

|               | Escritores | Traductores |
|---------------|------------|-------------|
| Muy negativas | 26,5%      | 48,0%       |
| Negativas     | 30,5%      | 28,0%       |
| Neutras       | 27,1%      | 20,0%       |
| Positivas     | 11,5%      | 4,0%        |
| Muy positivas | 1,4%       |             |

Opinión sobre si la Inteligencia Artificial Generativa va a producir un cambio en el trabajo de los escritores/escriptoras y traductores/traductoras

|   | Escritores | Traductores |
|---|------------|-------------|
| No en lo más importante.  | 11,1%      | 12,0%       |
| No, en nada de lo que tiene que ver con nuestra actividad creativa.       | 7,9%       | 8,0%        |
| Sí, en algunos aspectos de nuestra actividad pero no en los fundamentales | 29,6%      | 16,0%       |
| Sí, en todos los aspectos y actividades de nuestro trabajo                | 24,7%      | 44,0%       |
| Sí, pero no sabría decir en qué   | 25,6%      | 20,0%       |

Base: 593, no se cuentan los que no han contestado

Las tres mayores preocupaciones que tienen autores y autoras con respecto al uso de la IAG en el sector del libro son:



Múltiple se pidió que marcaran las tres más importantes. Base: 593, no se cuentan los que no han contestado

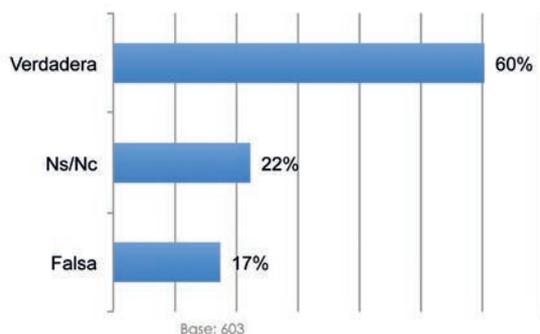
26

Para la mayoría de los autores y autoras **unir IAG y creatividad (auténtica) es un oxímoron**. Ante la afirmación de si la IA permitirá elevar la calidad literaria y explorar nuevos territorios, géneros y formatos de manera única y novedosa. Nos hará más creativos, **el 77% cree que esto es una falsedad**.

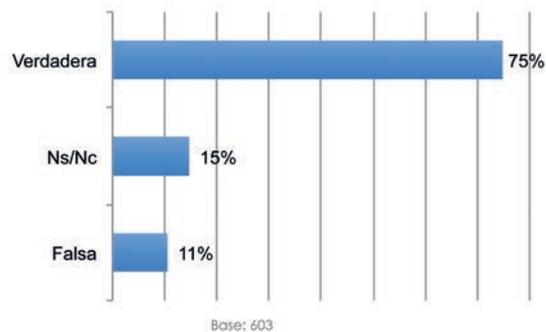
tunda ya tiene una pequeña grieta para el 17% que piensa afirmativamente en esta posibilidad.

Y así, enfrentados a diversas afirmaciones ambivalentes como que si: El uso de IA en la edición y corrección **podría llevar a la uniformidad estilística, eliminando la diversidad literaria**, el 75% cree en la certeza de esta amenaza.

La IA nunca podrá producir un texto de verdad novedoso u original. Una IA es incapaz de ser original, de crear, en definitiva



El uso de IA en la edición y corrección podría llevar a la uniformidad estilística, eliminando la diversidad literaria

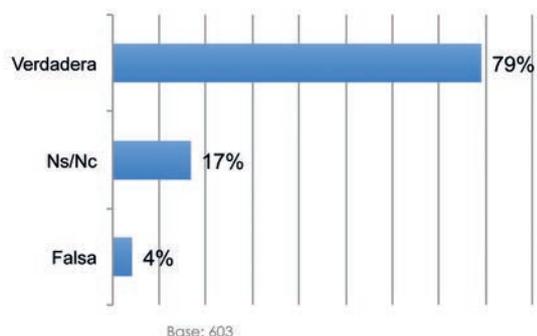


El 60% piensa que: **La IA nunca podrá producir un texto de verdad novedoso u original**. Una IA es incapaz de ser original, de crear, en definitiva. Sin embargo esta afirmación tan ro-

Saben que las IAG representan una **seria amenaza para los Derechos de Autor** de los escritores/escritoras ya que son entrenadas con obras sujetas a derechos sin nuestra autorización y sin

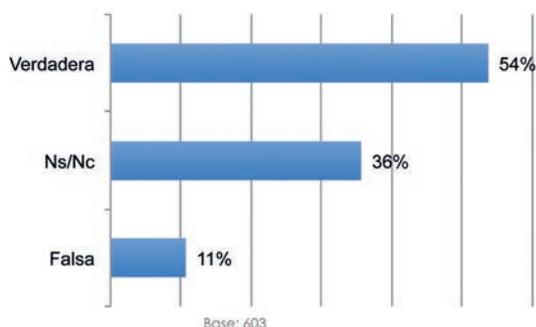
recibir ninguna contraprestación económica a cambio de este uso. El 80% secunda esta afirmación como verdadera.

Las IA representan una seria amenaza para los Derechos de Autor de los escritores/escriptoras ya que son entrenadas con obras sujetas a derechos sin nuestra autorización y sin recibir ninguna contraprestación económica a cambio de este uso



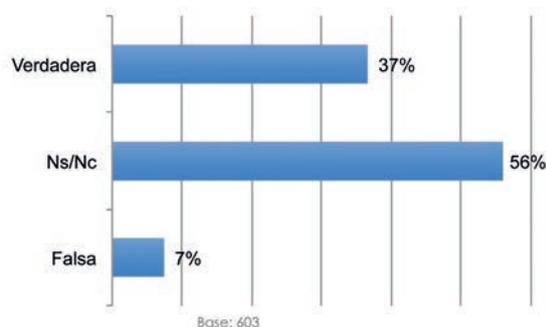
Por otra parte, ante la posibilidad de si: Todas las obras literarias y libros técnicos generados en su totalidad o en parte con una IA deberán tener una etiqueta/icono que advierta e informe al lector de esta virtualidad. El 54% opina que debería ser así, pero un 36% no sabe que pensar, se siente perdido; **la necesidad de tener que poner un sello, una etiqueta, para que el lector o la lectora pueda diferenciar personas de máquinas, les parece todavía un asunto de ciencia ficción.**

Todas las obras literarias y libros técnicos generados en su totalidad o en parte con una IA deberán tener una etiqueta/icono que advierta e informe al lector de esta virtualidad



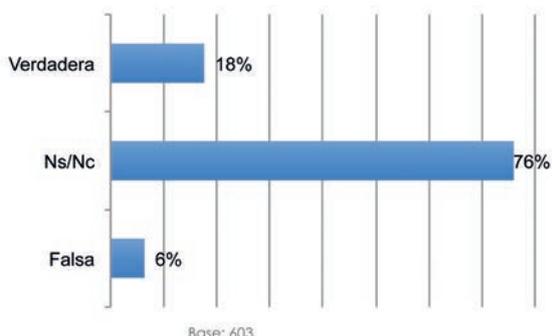
Igual que cuando se les enfrenta a que: Muchas personas están haciendo libros en pocos minutos, de todo tipo de temas, utilizando IA. Y generando ingresos al venderlos en plataformas como Amazon. El 56% se siente perdido ¿es esto posible? ¿ya ocurre hoy? Aunque el 37% ya sabe que esta afirmación sí es verdadera.

Muchas personas están haciendo libros en pocos minutos, de todo tipo de temas, utilizando IA. Y generando ingresos al venderlos en plataformas como Amazon



Al igual que cuando se le enfrenta a la realidad de que en la actualidad Amazon, en su plataforma Kindle Direct Publishing (KDP), limita el número de auto publicaciones por persona a tres libros al día. (aunque los autores podrán solicitar excepciones a esta norma) **El 76% no sabe o se resiste a pensar que esto ya pueda estar pasando en el presente.**

En la actualidad Amazon, en su plataforma Kindle Direct Publishing (KDP), limita el número de auto publicaciones por persona a tres libros al día. (aunque los autores podrán solicitar excepciones a esta norma)



En todo este panorama, aunque no hay diferencias entre autores o autoras, **los y las** más jóvenes sí ven la amenaza con mayor nitidez que los y las más mayores. Y también la ven con mayor claridad las traductoras y traductores.

Las IAG, como una seria amenaza al oficio de escritor o escritora, está muy presente, aunque **algunos de los encuestados sepan hasta qué punto lo es y otros apenas atisben todas las implicaciones.** Una amenaza ante la que, por primera vez, se sienten desarmados por diversos motivos.

Primero porque la velocidad no les ha permitido ir detectando con tiempo el peligro y buscar los mecanismos reales y legales para protegerse.

También porque ya no es una amenaza “a futuro” sino un hecho consumado, ya que gran parte de lo que las IAG ofrecen y venden se debe a que han sido entrenadas con **todo el sumatorio de todos los textos sujetos a derechos de autor disponibles online** y por los que no se ha pedido ninguna autorización para su explotación.

En tercer lugar, porque ataca, vulnera y **puede destruir lo más valioso de la propia identidad del escritor o escritora**: sentir que es original, que su forma de crear es única y que eso no puede ser sustituido para ningún lector o lectora (pero sí).

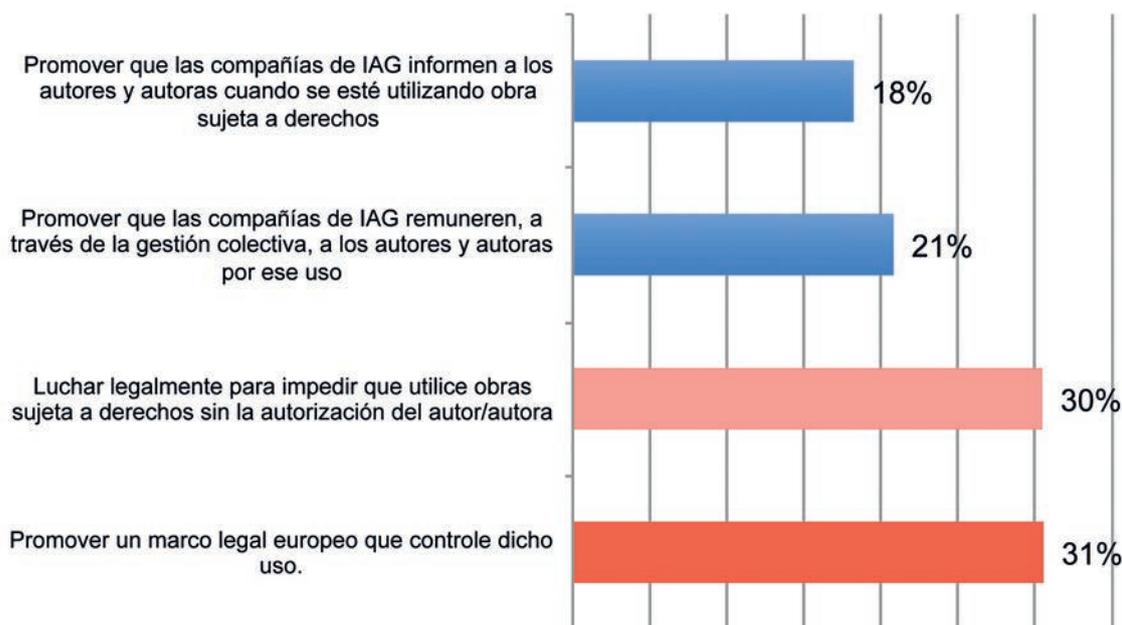
En cuarto lugar, porque **no se ha tratado de un robo, plagio o copia de una obra sujeta a derechos sino de algo más sutil, difícilmente comprensible para quien no este en esas tecnologías**, se trata del uso de todos los textos de todos los autores para generar una aplicación cuya explotación en tipos de usos, número de usuarios y rentabilidad económica tienen un exponencial explosivo. Un uso sin autorización, ilegal, que el autor o autora no puede demostrar y perseguir,

y cuyos resultados están siendo bienvenidos por millones y millones de usuarios que ven en las apps o algoritmos de IAG la maravilla y no el desastre para los autores y autoras.

Ante esta realidad de “hechos consumados”, de daño ya hecho, tal vez irreparable pensando en el pasado reciente y de desastre absoluto imaginando el futuro inmediato, la reivindicación es sencilla, simple y clara: los autores y autoras piden a las asociaciones y entidades como CEDRO, ACE, etc. que luchen y emprendan iniciativas específicas para defenderlos. Sin excluir unas de otras: el 31%, pide que promuevan un marco legal europeo que controle este uso, el 30% quiere que se luche legalmente para impedir que se utilicen obras sujetas a derechos sin autorización, el 21% cree que hay que promover que las compañías de IAG remuneren a los autores y autoras por ese uso. Todo a la vez y en todas partes. **Todo a la vez y cuanto antes.**

Desde el malestar, la inquietud y el fantasma de lo por venir que insinúan estas opiniones, los autores y autoras se sitúan en un lugar diferente al de todos esos años de lucha contra la copia ilegal o por la mejora de los contratos de edición o los derechos laborales. Esta vez la lucha es **la**

Considerando que las IAG utilizan sistemas de aprendizaje que se entrenan con las obras sujetas a derechos de autor, qué deberían hacer las asociaciones y entidades como CEDRO, ACE, etc. Puede elegir las opciones de respuesta que considere.



**del ser humano creador contra las grandes compañías que hay detrás de las apps de IAG** que defienden con arrogancia poder usar todo y a todos para luego ofrecer al mercado algo mejor, superior, igual de original o creativo (así lo venden).

Es clave entender ese “todo y a todos”, como si escritoras y escritores, como si todas sus obras, **fueran un recurso minero disponible, accesible, gratuito y manipulable.**

Este es el malestar, el de ser considerados y consideradas **“recurso” sin derechos.** Recurso disponible para que las IAG aprendan; acumulable y explotable antes y ahora; tal vez desechable cuando se considere, y además escondido, guardado donde nadie tiene acceso para saber cuanto, cómo, por qué se utiliza o **qué valor tiene como “materia prima”.**

Se trata por lo tanto de una lucha por la dignidad del oficio y la dignidad hacia las obras. Una lucha por hacer cumplir lo que ya existe: “los derechos de autor y de propiedad intelectual”. Por que el autor y la autora, como dueños del fruto de su trabajo, puedan o no autorizar el uso de sus obras artísticas y literarias en todos los momentos en los que los modelos de IAG aprehendan dichas obras, y que esa autorización nunca sea tácita. Y por que se sepa, con transparencia, de qué forma se están utilizando.

También, porque en el mercado del libro y en el mercado de las IAG, sus obras tienen valor económico, exigen la remuneración por ese uso una vez haya sido autorizado de forma explícita.

En todas estas respuestas también se alude al valor humano que hay detrás de cualquier obra de creación. Un valor que no alude a ninguna forma de “alta filosofía” sino a **la certeza de que la creación intelectual humana no puede confundirse, ni valorarse, ni situarse en el mercado en el mismo lugar que un producto o un texto de una IAG.**

Las implicaciones de esta cuestión son muy relevantes:

Esos textos generados por una IAG no deberían estar protegidos por las leyes de derechos de autor y de propiedad intelectual. Ni competir en concursos, licitaciones o premios artísticos, ni competir también en el mercado del libro sin que el lector lo sepa de manera fehaciente.

Es importante que el lector o lectora sepa qué y a quién está comprando. Esta cuestión, que

en otros sectores productivos es fácil de entender: la defensa del consumidor como ciudadano soberano que debe tener información de si ese producto tiene azúcar o no, conservantes o no, si es ecológico o no, etc. debería ser ampliada a los productos culturales, a los textos, a todos los textos. Sería fundamental que hubiera **un sello informativo** a través del cual el comprador, el lector de un libro o de un artículo, pudiera saber que ese texto lo ha creado una persona o una IAG, Este “sello” sería lo más lógico dentro de **la filosofía europea de protección de los derechos del consumidor informado que existe ya en todos los sectores productivos.**

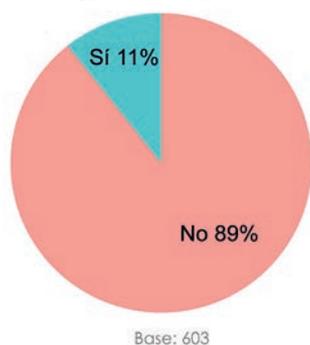


## II. El perfil contractual habitual o “analógico”

La figura del representante es habitual en la cultura anglosajona y también más frecuente entre autoras y autores con dedicación exclusiva. Pero en nuestro país sigue siendo un mediador que apenas tienen poco más del 10%. Y apenas hay diferencia por sexo o perfil de edad.

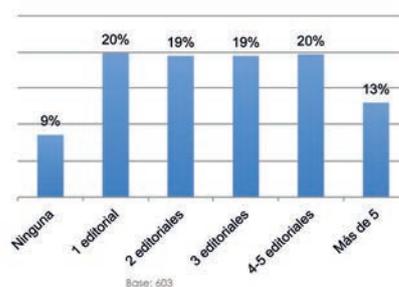
Tener representante implica una consideración de gasto y de utilidad. Es posible que muchos autores y autoras, al margen de los ingresos que tengan por sus libros, consideren que un gestor fiscal puede desempeñar más o menos ese rol o que parte de las funciones pueda realizarlas también la asociación de escritores y escritoras.

Autores y autoras que tienen representante editorial



La mayoría de las autoras y autores, el 58%, trabaja con una, dos o tres editoriales. Aunque hay un 13% que trabaja con más de cinco.

Editoriales ha trabajado usted durante los últimos 5 años, esto es, entre los años 2019 y 2024



El 47% ha firmado un contrato para más de una edición, otro 37% tiene un contrato para una única edición. Pero el 16% dice no tener contrato.

En los autores se incrementa este porcentaje hasta el 18%. Y en las autoras se reduce al 13%. También se incrementa hasta el 26% entre los autores de 70 y más años de edad. Y entre los traductores y traductoras se reduce hasta el 4%.

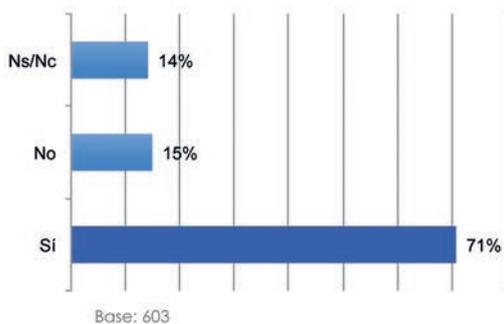
Este dato, el general, por fortuna se ha reducido con respecto al anterior libro blanco en el que los “sin contrato” era del 24%

Tipo de contrato de publicación de la última obra



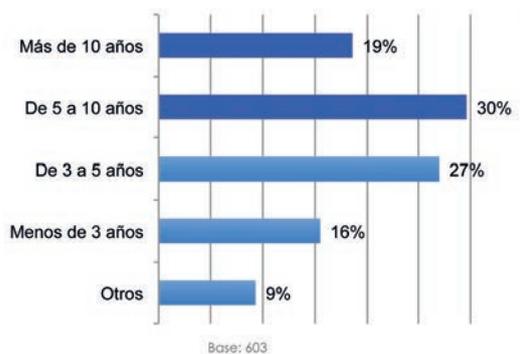
El 71% de los contratos sí incluyen el plazo de vigencia, aunque un 15% parece que no lo incluye, un dato algo más bajo que en el anterior libro blanco del 2019 que era del 17%. Entre los más mayores en edad se incrementan los contratos sin esta cláusula.

Incluía plazo de vigencia fijado en este contrato



El 30% de estos contratos suelen tener entre 5 y 10 años de vigencia. Hay un 19% de los contratos que tiene más de 10 años, un porcentaje

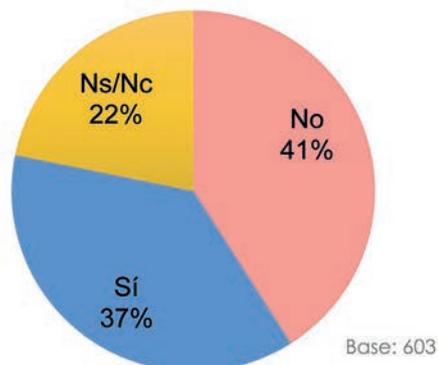
Plazo de vigencia fijado en este contrato



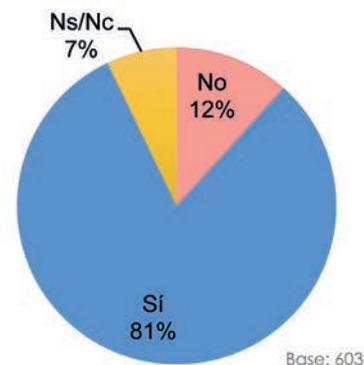
igual al medido en 2019. Hay cierta tendencia a que los autores y autoras más jóvenes tengan contratos con periodos de vigencia más largos que los más mayores.

Dentro de los contratos firmados: el 81% incluía % de derechos de autor. Esta cuestión ha mejorado 10 puntos con respecto al anterior Libro Blanco. El 37% cláusula de renovación automática y el 34% tenía estipulado el número máximo y mínimo de ediciones, estos datos son similares a los del 2019.

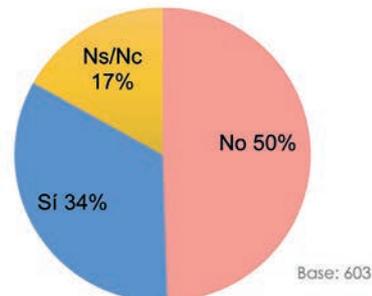
Cláusula de renovación automática o no



El contrato estipulaba el porcentaje de derechos de autor a percibir



Constaba en el contrato el número mínimo y máximo de ediciones



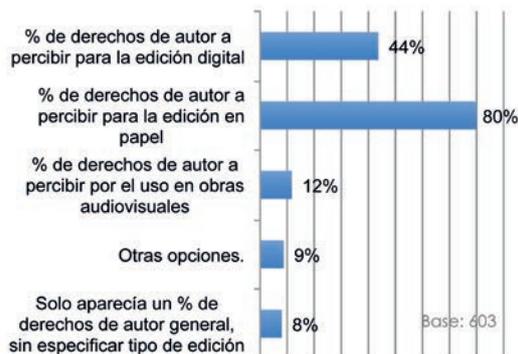
Sigue habiendo un “agujero negro” en la precisión de los derechos de autor a percibir. Sobre la “botella medio llena” de que el 80% de los contratos firmados estipulan el porcentaje de derechos para la edición de papel, se mantiene el agujero de la imprecisión en casi el 10% de los mismo y en que sólo el 44% incluya **derechos de “edición digital”**. A estas alturas del 2025, cuando lo digital en todas sus múltiples posibilidades, muchas veces está más presente que el papel, es difícil de entender tamaña dejadez.

Además, sólo el 12% incluye derechos por uso audiovisual. Al margen de la aparente obvedad de que en muchos casos o tipos de libros este “uso en obras audiovisuales” puede parecerse remoto o improbable en el caso del ensayo o la poesía, en realidad **no lo es cuando están creciendo de forma exponencial, por ejemplo, formatos como el podcast, el audio libro, en el que poesía y ensayo tienen similar utilidad y uso a las obras de narrativa.**

También el porcentaje estipulado se sigue manteniendo en el número de costumbre, del

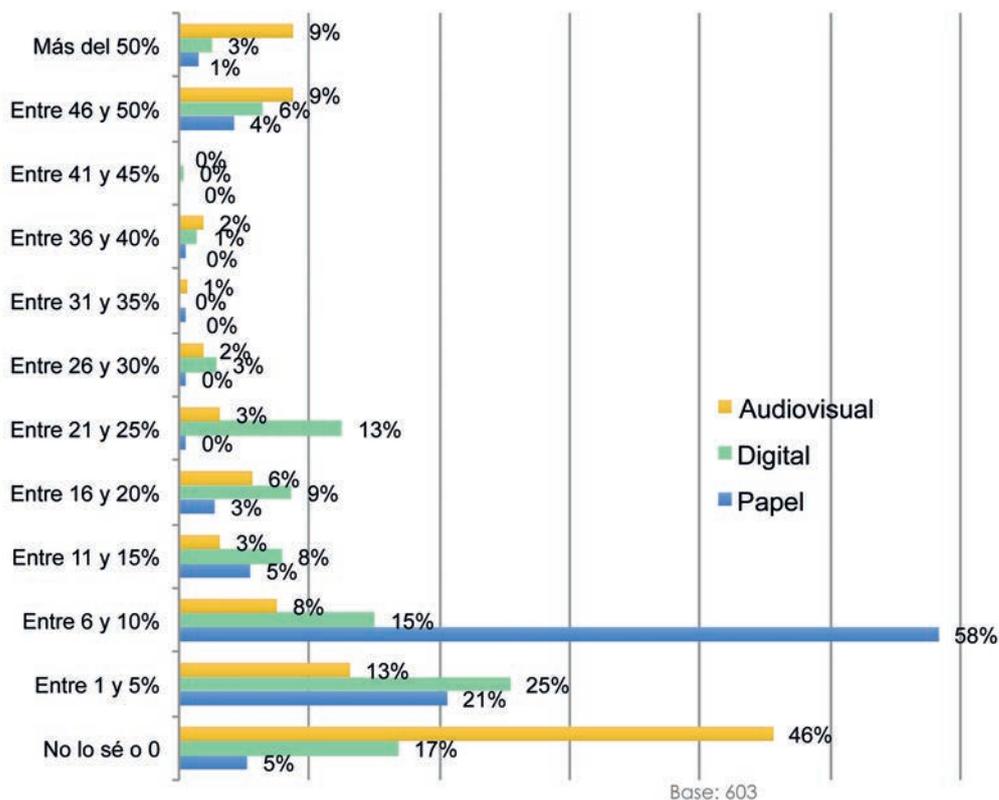
10% o menos, aunque podemos encontrarnos con libros en los que esos porcentajes varían mucho cuando el autor ha tenido la suerte de que su obra haya servido para desarrollar una serie, una película, una obra de teatro o un programa de televisión. **Pero la mayoría sigue ahí entre el 10% y el 6%, incluso en el desolador 5% o menos de más del 20% de los contratos.**

Se estipulaba el porcentaje de derechos de autor a percibir



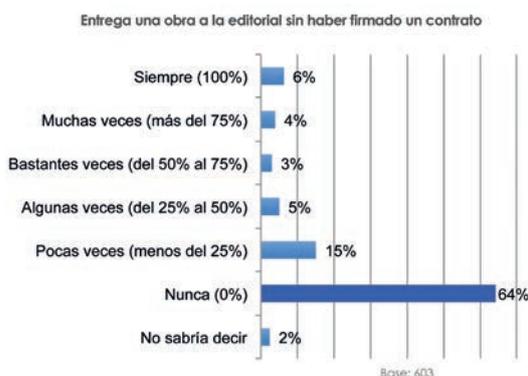
El 64% nunca ha entregado una obra a la editorial sin haber firmado antes un contrato. Un 13%

Porcentaje de derechos de autor estipulado en el contrato para la edición en papel, edición digital y uso en obras audiovisuales



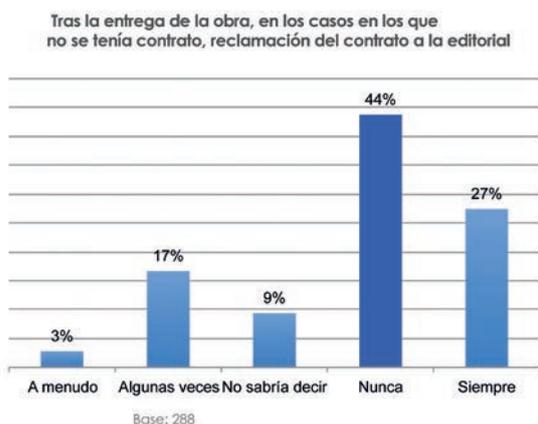
entrega obra sin contrato previos bastantes, muchas veces o siempre.

Es significativo que esto se produce con más frecuencia en autores que en autoras, Y también entre los más jóvenes.



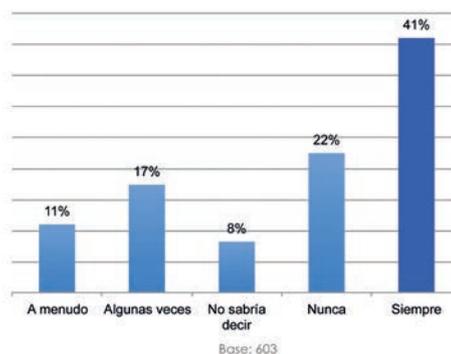
En los casos en los que no se tenía un contrato firmado a la entrega de la obra casi la mitad, el 44% no lo reclama. Esta dejadez o exceso de confianza hacia la editorial se da sobre todo en los que tienen unos ingresos o una profesión percibida como “segura” (profesores, funcionarios).

Solo el 27% lo reclama siempre. Es significativo que **reclaman más las autoras que los autores, y más los perfiles más jóvenes que los más mayores.**



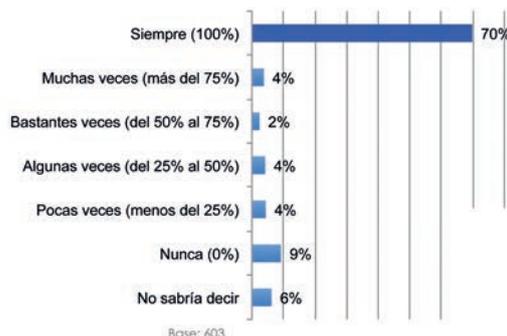
En los contratos firmados durante este periodo, el 41% incluía el libro digital. Pero un 22%, no lo incluía. También en esta cuestión es significativo que **los autores son menos reivindicativos que las autoras en este detalle.** Los más jóvenes son mucho más exigentes que los más mayores y los traductores más que los escritores.

En los contratos que ha firmado en este periodo, Inclusión del libro digital



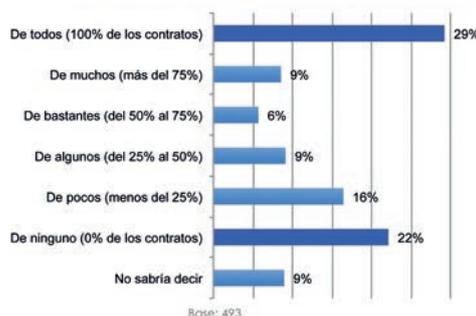
En el 70% de los contratos firmados durante este periodo se incluía siempre el porcentaje de derechos de autor a percibir. En este siempre pesan mucho más las autoras que los autores, los que tienen entre 40 y 50 años y algo más los traductores que los escritores.

En los contratos que ha firmado en este periodo, Inclusión del porcentaje de derechos de autor a percibir

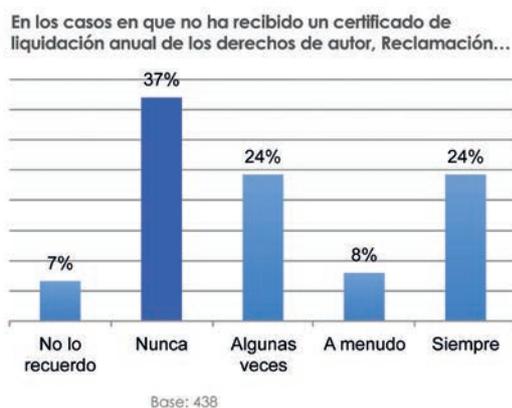


El 38% de los autores y autoras recibió la liquidación anual de derechos de autor de todos o de casi todos los contratos firmados. **Pero un 22% de los autores y autoras no recibió liquidación anual de ninguno, siendo algo más alto este porcentaje de ausencia de liquidación entre los autores que entre las autoras.** Y también es algo más alto entre los más jóvenes.

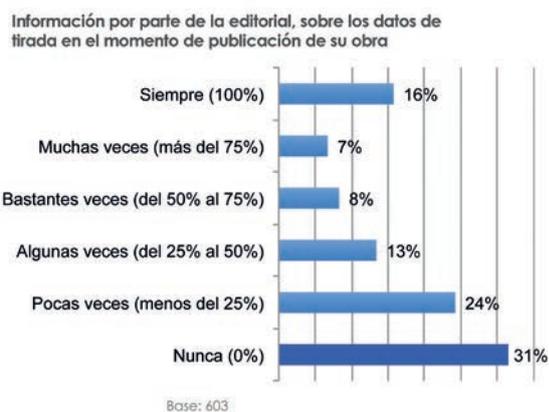
De los contratos que ha firmado en este periodo en los que sí se estipulaba el porcentaje de derechos de autor a percibir, recepción o no de la liquidación anual de derechos de autor



De los que no han recibido este documento, el 24% lo reclama siempre, otro 24% algunas veces y el 37% no las ha reclamado nunca. Igualmente, en este asunto de las reclamaciones, **las autoras reclaman de forma significativa mucho más que los autores**, Y mucho más los autores más mayores que los más jóvenes (menores de 50 años).

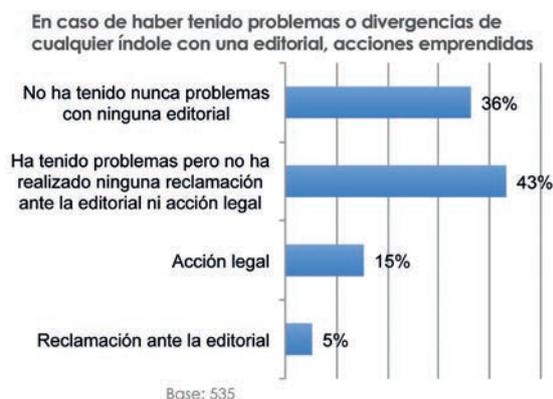


Otra “asignatura pendiente” (y que sigue pendiente de un libro blanco a otro), es el de la comunicación entre las editoriales y los autores en lo referente a la información sobre la tirada. **Al 56% de los autores y autoras la editorial no les informa o les informa pocas veces del dato de tirada en el momento de la publicación.** Solo al 23% les informa siempre o muchas veces. Este dato lo reciben y reclaman un poco más los autores y autoras mayores que los jóvenes.



El 36% no ha tenido nunca problemas con la editorial. Cuando ha habido problemas o divergencias **no ha realizado reclamación o acción legal el 43% de las autoras y los autores.** Solo un 15% realiza alguna acción legal. Tal vez esta sea una de las razones por las que apenas ha cam-

biado el panorama entre uno y otro libro blanco, las reclamaciones, y más si implican luego alguna acción legal, suponen un gasto en tiempo y dinero que para muchos autores y autoras “no merece la pena”.

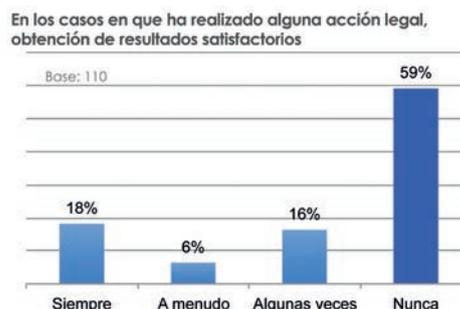


Además, esta opinión se refuerza con que sólo en el 29% los casos en los que se ha realizado una reclamación ante la editorial los resultados han sido siempre o a menudo satisfactorios. Y algunas veces lo han sido para otro 29%.

Pero nunca han sido las reclamaciones satisfactorias para el 26%, un porcentaje muy alto.



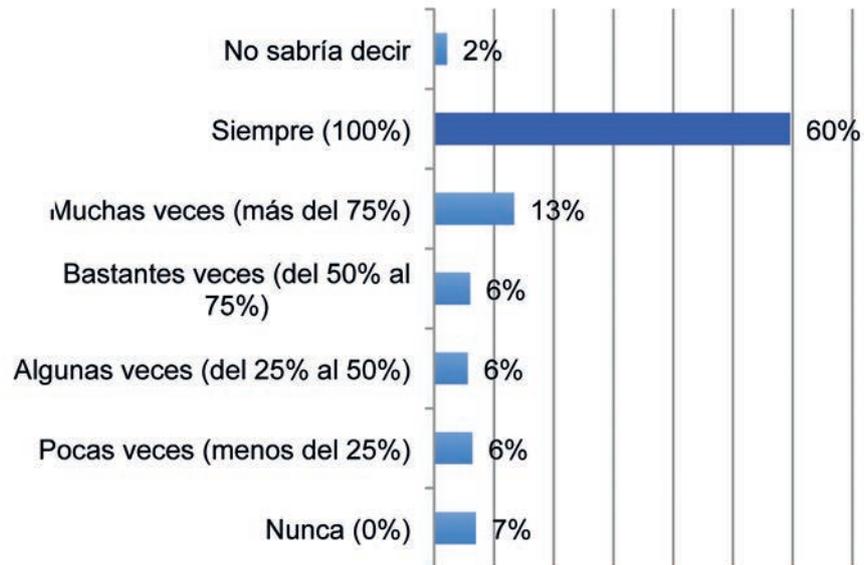
Y cuando esa reclamación ya se convierte en una acción legal, el “nunca” en cuanto a la obtención de resultados positivos se eleva a casi el 60%.



Sin embargo, en una cuestión que no es económica, las editoriales si mantienen una comunicación fluida con los autores y autoras. El 73% de

las veces las editoriales piden el visto bueno de las correcciones de los textos siempre o muchas veces.

### Las editoriales piden el visto bueno de las correcciones en los textos...

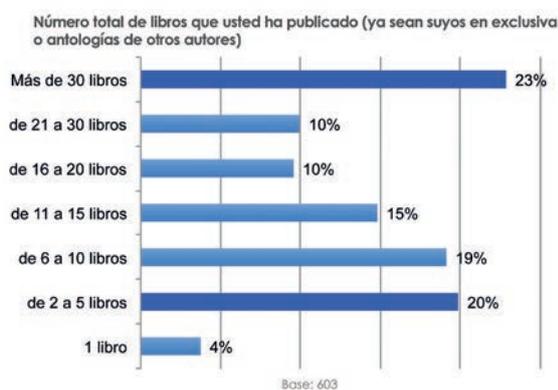


Base: 603

### III. El perfil de los autores y autoras

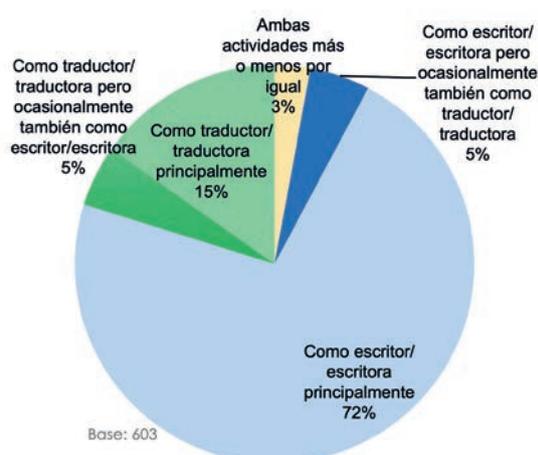
Aunque hay un 23% de autores con más de 30 libros publicados también hay un 20% que ha publicado entre 2 y 5 libros. Pero si nos atenemos a esta variable ningún grupo tiene un peso muy diferente a los otros, salvo el pequeño grupo del 4% de autores o autoras que solo ha publicado 1.

Desde la variable sexo no hay diferencias significativas, salvo entre los que han publicado de 2 a 5 libros en que el hay más autores que autoras. Por edad, los mayores de 70 años son los que en mayor medida han publicado más de 30 libros.



La mayoría (72%) los ha publicado como escritor o escritora principalmente pero, como antes se ha apuntado, un 20% los publicó como traductora o traductor principal u ocasionalmente.

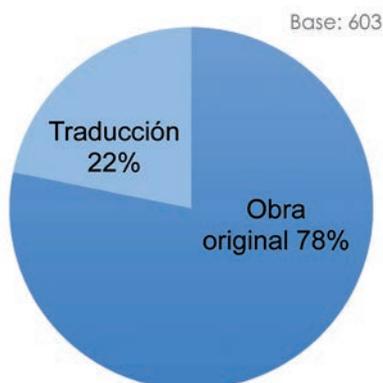
Si el tipo o tipos de libros que ha publicado como autor/autora a lo largo de su actividad ha sido como escritor/escritora o traductor/traductora.



Para el 78%, el último libro publicado ha sido obra original y para el 22% una traducción. Este porcentaje se incrementa hasta el 50% entre los

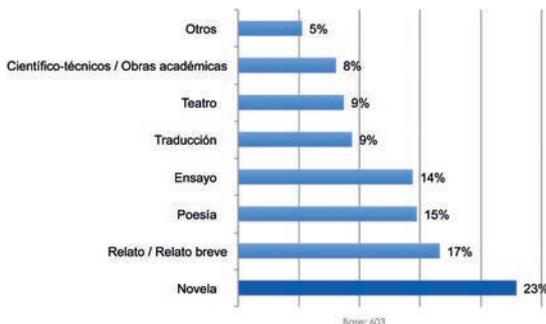
más jóvenes que es donde se concentran la mayoría de los traductores y traductoras.

### Último libro publicado Obra original suya o de una traducción que ha realizado



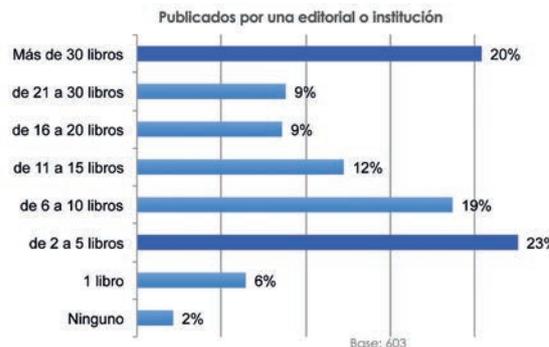
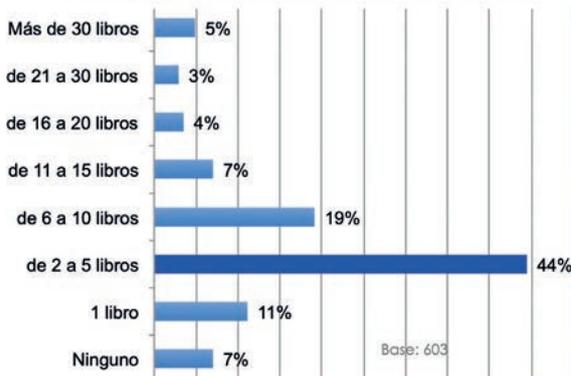
Por tipo de libro el género más frecuente es la novela (23%) seguido del relato breve (17%), la poesía (15%), el Ensayo (14%) y la traducción (9%)

Tipo o tipos de libros que ha publicado como autor/autora o lo largo de su actividad ha sido como escritor/escritora o traductor/traductora.



La mayoría de los libros publicados lo han hecho con ISBN. Y casi siempre con alguna editorial o institución.

### Libros que ha publicado con ISBN en los últimos 5 años



La mayoría de los autores y autoras, **un 44%**, ha publicado en los últimos 5 años de **2 a 5 libros**. También hay un grupo significativo que ha publicado entre 6 y 10 libros. La mayoría de estas publicaciones se concentran entre el 2022 y el 2024.

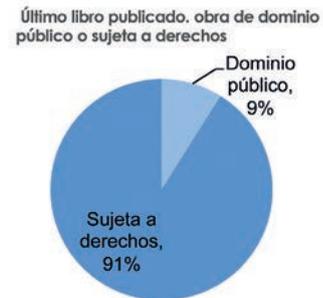
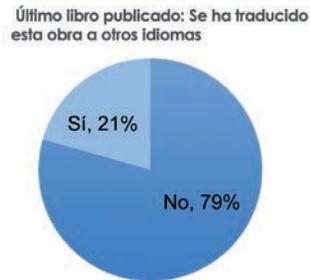
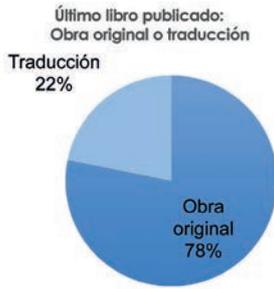
### Año en el que se realizó la publicación de su último libro con ISBN (Menos de 3 libros/año da 0% en el redondeo)

|      |     |
|------|-----|
| 2007 | 1%  |
| 2008 | 1%  |
| 2015 | 1%  |
| 2016 | 1%  |
| 2017 | 1%  |
| 2018 | 1%  |
| 2019 | 2%  |
| 2020 | 1%  |
| 2021 | 4%  |
| 2022 | 10% |
| 2023 | 16% |
| 2024 | 59% |
| 2025 | 1%  |

Para la mayoría **el último libro publicado es una obra original (78%), no traducida a otros idiomas (79%) y sujeta a derechos (91%)**. Aunque es significativo que hay más obra propia que se ha traducido a otros idiomas entre los autores y autoras más jóvenes (hasta el 35% entre los menores de 39 años).

Sin el ISBN, el 73% no ha publicado ningún libro, este porcentaje se ha incrementado algo con respecto al anterior Libro blanco

**Tan solo un 9% dice haber publicado un libro sin ISBN y un 11% de 2 a 5 libros sin esa certificación.** El ISBN (International Standard Book Numbering o “numeración estándar de libros”) es importante porque permite identificar cada libro como si fuera su carnet de identidad y es muy útil a efectos de registro del título, edición, editor, tiraje, extensión, materia, país,



lengua original, etc. y permite un control tanto estadístico como económico de ese título. Al publicar sin ISBN se pierden toda una serie de garantías de control y seguridad muy útiles para el autor.

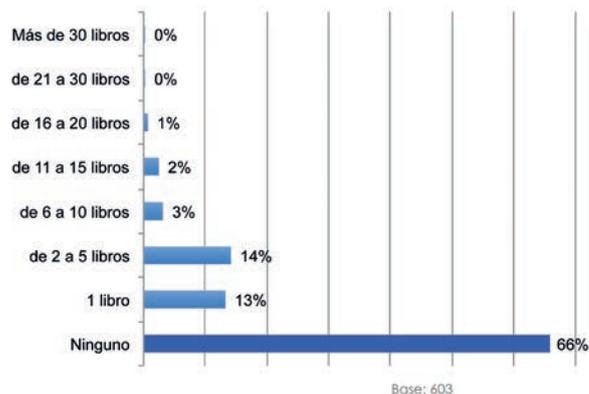
El 66% no se ha autopublicado nunca. Pero debido a las facilidades para la autopublicación, se

**ha incrementado el número de autores y autoras que optan por esta opción.**

Plataformas digitales como Amazon y otras fomentan y facilitan esta cuestión. **Hay un 13% que se ha autopublicado 1 libro en estos últimos 5 años y un 14% que se ha autopublicado entre 2 y 5 libros.**



Libros auto publicados





# IV. Perfil sociodemográfico

La gran mayoría de los autores y autoras tienen más de 50 años. El peso por género la oleada de esta encuesta es de 49% hombres y 50% mujeres.

El cruce entre el sexo y la edad nos permite detectar algunas diferencias apreciables. Hombres y mujeres están distribuidos de una forma relativamente similar en los dos primeros grupos

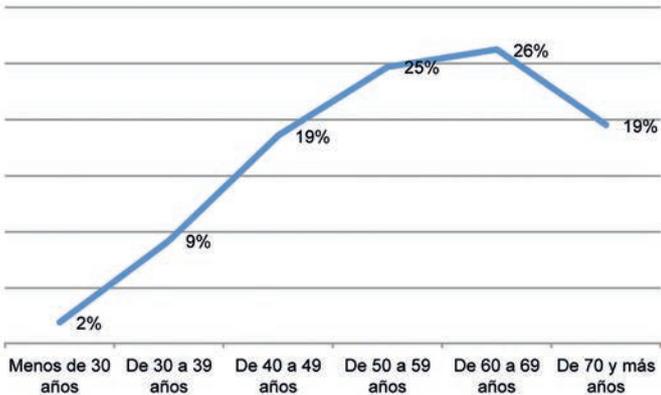
de edad (los menores de 40 años y los de 40 a 49 años) pero a medida que aumenta la edad el porcentaje de hombres comienza a pesar más. Existe además una diferencia apreciable en la edad media de los hombres y las mujeres que han respondido a la encuesta. Los autores tienen de media de 6 años más que las autoras.

Más del 80% tiene estudios superiores.

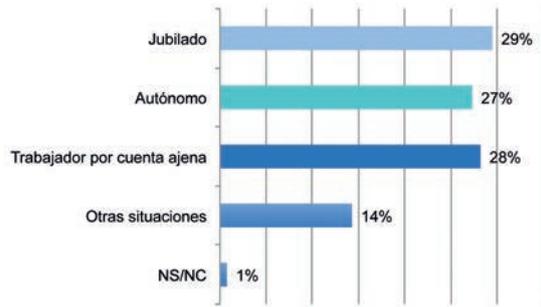
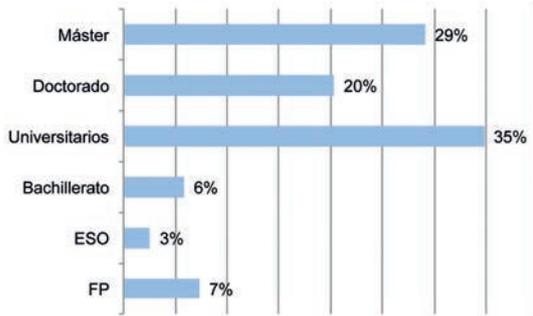
Género, edad, nivel de estudios, situación laboral



El 97% de nacionalidad Española. El resto otras nacionalidades



Género, edad, nivel de estudios, situación laboral



Base: 603

Si hacemos una distinción de los estudios cursados en función del sexo encontramos que hay más autoras que autores con estudios superiores de postgrado. Si cruzamos nivel formativo con edad, los estudios universitarios son la opción mayoritaria en todos los grupos de edad con la excepción de los menores de 40 años cuyo nivel de estudios es más del 50% de postgrado.

En cuanto al perfil laboral **mantienen pesos similares los trabajadores por cuenta ajena, los autónomos y los jubilados.**

La desagregación por sexo incrementa el peso de las autoras entre los autónomos. Esta situación se repite a la inversa en el caso de los jubilados, hay más del doble de jubilados que jubiladas. En lo que se refiere al cruce de la situación laboral por la edad se mantiene, como en el anterior libro blanco, que el grupo con mayor porcentaje de trabajadores por cuenta ajena es el de 50 a 59 años.

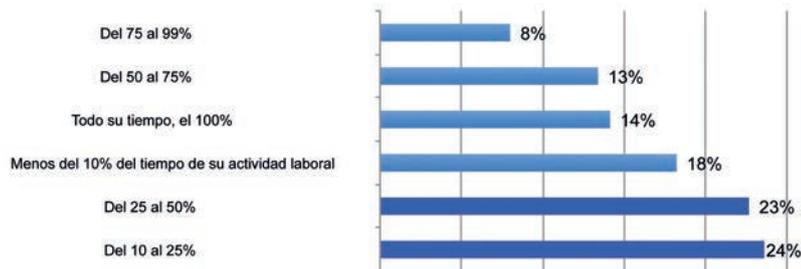
La mayoría de las autoras y autores no se dedican en exclusiva a la escritura de libros. **Sólo un 23% se dedica en exclusiva a escribir.**

El 24%, al no ser su dedicación exclusiva, dedican entre un 10% y un 25% de su tiempo a la escritura de libros. Otro 24% dedica del 25% al 50% de su tiempo a la autoría de libros. Y el 18% dedican menos del 10% de su tiempo laboral.

Tener otra actividad profesional remunerada es fundamental para poder contar con ingresos suficientes para vivir. Sólo una minoría puede dedicarse en exclusiva a esta actividad y vivir económicamente de ella. En este perfil tienen un peso específico las traductoras y traductores. Entre los mayores de 70 años más de 1/4 declara que sólo se dedica a la autoría de libros y se incrementa el porcentaje de los que dedican más del 50% de su tiempo a dicha actividad.

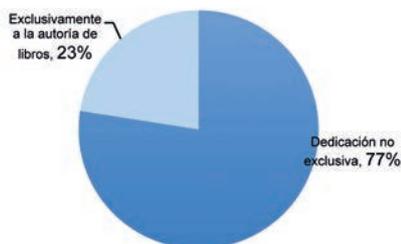
42

De la actividad laboral, porcentaje de tiempo dedicado a la autoría de

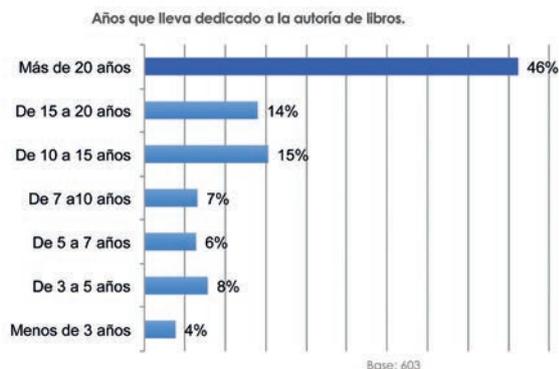


Base: 603

Dedicación exclusiva o no exclusiva a la autoría de libros.

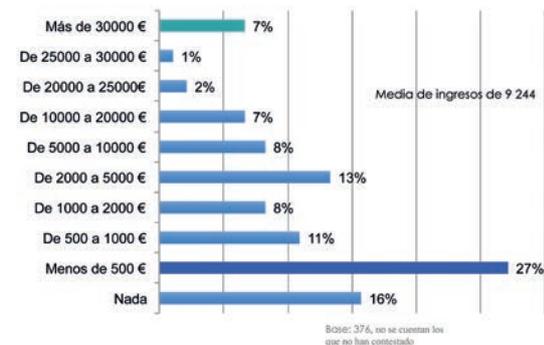


Casi la mitad de los autores y las autoras, como corresponde al importante peso estadístico del perfil de los mayores de 50 años, **lleva más de 20 años a la autoría de libros.**



Hay mucha dispersión en los ingresos de los últimos cinco años en función del perfil de autor o autora aunque el grupo más numeroso, que supone el 38%, recibió menos de mil euros en este periodo. A pesar de la dispersión de este dato, **la media de ingresos en este periodo 2019 a 2024 fue de unos escasos 9 244 €**

Ingresos brutos totales por la autoría de libros como escritor o escritora en estos últimos cinco años (2019-2024)



Entre los traductores y traductoras (aunque la muestra conseguida es pequeña) la media de ingresos en este periodo 2019 a 2024 fue de 22.017 €.

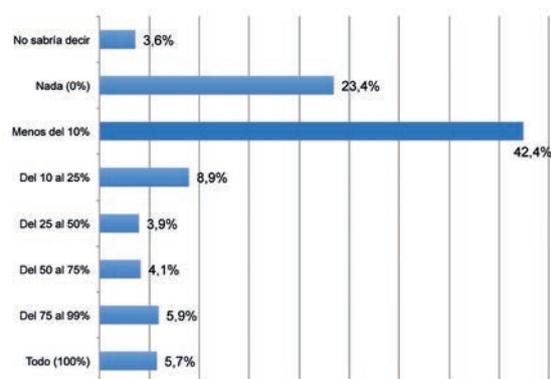
Ingresos brutos totales como traductor o traductora en estos últimos cinco años (2019-2024)



Aunque la mayoría ha traducido y recibido ingresos por ello, de forma muy ocasional. **Tenemos un perfil con dedicación regular que ha supuesto el 17% de la muestra y que ha tenido ingresos por encima de los 30 000 €**

Aunque la mayoría de los autores y autoras (42%) obtiene menos del 10% de sus ingresos de sus libros y un 23% no obtiene ninguno, hay perfiles diversos que, aunque minoritarios, sí superan ese porcentaje, cerca del 12% obtiene la mayoría de sus ingresos de sus libros. Este porcentaje es superior entre las autoras (17%) y traductores (28%)

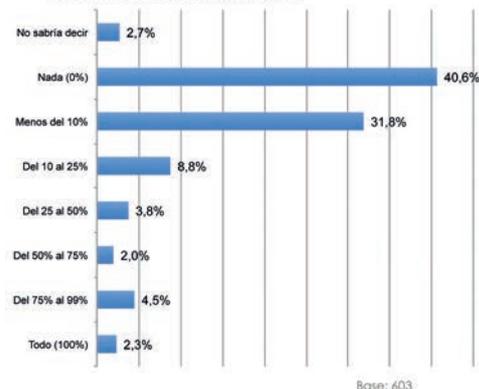
Total de ingresos en 2024, cuyo origen es la autoría de libros



**El 40% no tuvo ingresos por otras actividades relacionadas con la escritura y el 33% obtuvo menos del 10% del total de sus ingresos personales.** También en esta cuestión hay perfiles diversos que, aunque minoritarios, sí superan ese porcentaje; cerca del 8% obtiene más del 50% de sus ingresos por estas actividades como: colaboraciones en prensa y revistas, jurado de premios, conferencias, presentaciones, asistencia a debates, talleres de escritura, etc.

Pero no hay en esta cuestión diferencias significativas entre autores y autoras o por grupos de edad.

Total de ingresos en 2024, que provino de otras actividades laborales propias de un escritor o escritora: conferencias, presentaciones, cursos, jurados, etc.



Parte de la razón de este nivel de ingresos está en todo lo apuntado antes en cuando a los problemas de los que adolecen muchos de los contratos de edición y que siguen sin cambiar de forma sustancial de una oleada a otra del libro blanco.

Pero no es menos importante conocer, siquiera con cuatro pinceladas, nuestro contexto como lectores y compradores de libros.

En primer lugar, tenemos la oferta, tanto los miles de libros accesibles en nuestras bibliotecas como todos los libros que podemos adquirir en nuestras librerías: según el Ministerio de Cultura y el ISBN, En España, durante 2024, se publicaron algo más de 89.000 títulos (el 67,1% en papel y el resto en soporte digital como audiolibro, e-book, etc...), y aquí no se estarían contando los autopublicados sin ISBN.

Además, aunque no tenemos datos precisos (y esto en sí mismo ya es un importante problema cuya dimensión para el sector sería difícil dimensionar aquí) por ejemplo Amazon se estima que lanza de 1,5 a 2 millones de títulos autopublicados a nivel mundial en KDP cada año, de estos **entre un 5 % y el 10 % están en español** así que esto nos daría una horquilla de entre 75.000 y 200.000 libros autopublicados en español durante 2023. Pero el problema no es sólo la cifra bruta y la competencia con editoriales y librerías “tradicionales” sino, ahora, estimar, pensar, suponer, también tener la certeza, de que gran parte de todos esos libros se están escribiendo al 100% o en parte con Inteligencias Artificiales Generativas.

Una segunda pincelada podría colorear la demanda: se estima que el 70,3% de la población

española mayor de 14 años lee libros, aunque no necesariamente de forma diaria. Muchos leen de manera ocasional (al menos una vez al trimestre), mientras que solo un porcentaje reducido lo hace de forma diaria o casi diaria.

Centrándonos en el dato que ofrece el barómetro de Hábitos de Lectura que realiza también la Federación de Gremios de Editores de España y la empresa Conecta (2024) hay en el país un **55% de lectores frecuentes**, un 11% de lectores ocasionales y un **34% de no lectores**. Es verdad que el dato en histórico es positivo ya que desde 2012, el número de lectores frecuentes, aquellos que leen a diario o todas las semanas, ha crecido más de un 5% pero la botella medio vacía nos señala que este dato se mantiene estable y no crece en los últimos años.

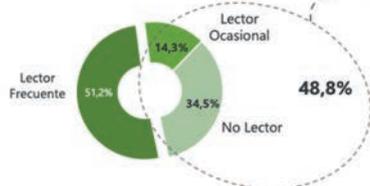
La tercera pincelada estaría en las razones que da ese estudio: “la falta de tiempo en el día a día” es la principal causa de no leer libros, seguida de la preferencia por **otras actividades de ocio o la falta de interés**.

En la última década ha aumentado la oferta de alternativas de entretenimiento que compiten con la lectura. “Entretenimiento” esa es la palabra. **Un entretenimiento que no para de crecer y del que un 33% significa “Pantallas”**.

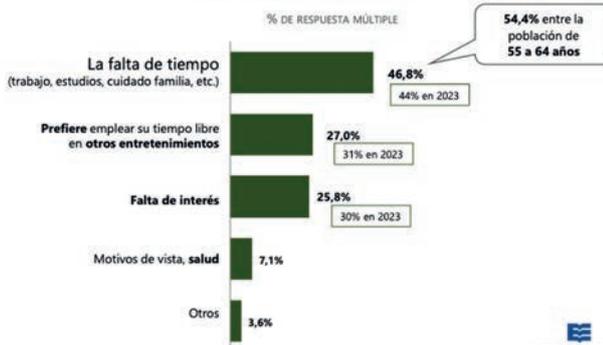
Esto de las “Pantallas” nos permite dar la cuarta y última pincelada. El primer trazo con un color ácido y corrosivo desde algunos discursos que critican el sector de libro, tantos títulos, tanto papel, emisiones de 500 kg de CO2 por cada tonelada de papel libresco fabricado, 15 litros de agua gastada por kilo, el plastificado contaminante de las portadas y las tintas de colores y

LECTURA DE LIBROS  
RAZONES DE NO LECTURA EN TIEMPO LIBRE

Base: Población de 14 o más años (4.800)



Base: Población de 14 o más años no lectora / lector ocasional (2.342)  
¿A qué se debe que no lea libros o que no los lea con mayor frecuencia?



LECTURA DE LIBROS

LECTURA DE LIBROS

NO LECTORES DE LIBROS EN TIEMPO LIBRE

¿A qué se debe que no lea libros o que no los lea con mayor frecuencia?

% DE RESPUESTA MÚLTIPLE



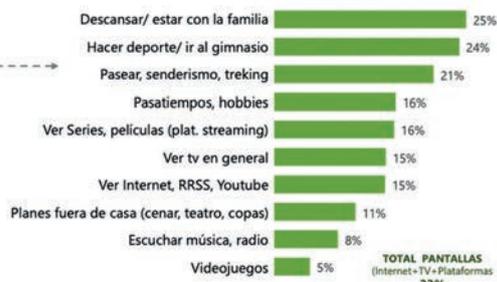
Base: Población de 14 o más años no lectora / lector ocasional (2.342)



¿Qué actividades de ocio realiza en vez de leer libros?

Respuesta múltiple

Base: no lectores de libros o lector ocasional que prefiere emplear su tiempo en otros entretenimientos (631)



el petróleo gastado en el transporte aunque las furgonetas de reparto en las ciudades... (aunque la sostenibilidad del sector es muy alta y casi el 80% del papel, por ejemplo, es papel reciclado).

Un segundo trazo gris, áspero, inquietante: “pantallas” y “capacidad de atención” tienen ese color. El aprendizaje de leer durante los primeros años de la infancia es complicado, pero, una vez adquirido, leer se convierte en una actividad fácil, que nos parece automática y que podemos realizar en medio del ruido de un vagón de metro, estando de pie o sentados e incluso caminando casi totalmente metidos en el texto, en lo que todas esas palabras escritas en papel nos explican, nos muestran o nos proponen imaginar.

Y la clave de esta aparente facilidad para que no sintamos el esfuerzo consciente de que estamos leyendo en silencio, para sumergirnos en lo que un texto nos cuenta, es que nuestra atención

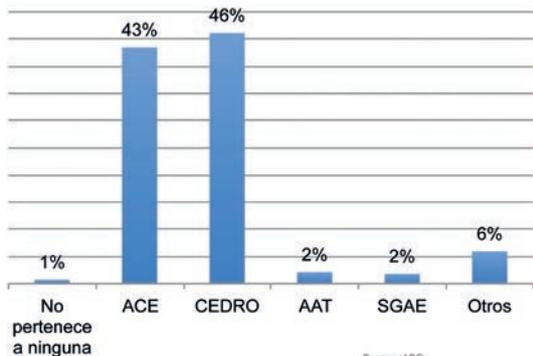
se mantenga. No solo que se mantenga unos minutos, sino mucho tiempo, incluso horas, sin que nada la interrumpa, descentre, distraiga. Pero los estudios advierten que esa atención se está ¿extinguendo?

Incluso los lectores más viciosos y disciplinados, ese 55% de lectores habituales, incluso los lectores profesionales que trabajaban para el mundo editorial lo confiesan: es difícil mantener esa atención. Miramos el móvil cada cinco o diez minutos, a veces menos, a veces más. Algunos lectores admiten que tienen que ponerlo en modo avión. Muchos se defienden diciendo que no pueden, por cuestiones profesionales o familiares, desconectarlo.

Hoy los estudios se centran en los colectivos más sensibles y vulnerables: los adolescentes españoles pasan entre 6 y 8 horas diarias frente a las pantallas (smartphones, tabletas, ordenadores y televisores... redes sociales, videojuegos y streaming...) pero ¿Y los que no somos adolescentes?

Para terminar, solo apuntar que en esta oleada hemos tenido un 43% de asociados a la Asociación Colegial de Escritores y Escritoras y un 46% de asociados a CEDRO. Ante esta realidad de las IAG y la vulneración de los derechos de autor solo la unión de todas las asociaciones europeas de autores pueden influir, cambiar, un futuro inmediato, de verdad complicado.

Asociaciones a las que pertenece como autora o autor





## VI. Conclusiones y recomendaciones

- ✓ Los autores y autoras españoles apenas hacen uso de las Inteligencias Artificiales Generativas. En el núcleo duro, en el corazón de su actividad y en los “productos culturales que fabrican” como creadores y creadoras hay tres valores fundamentales que les impulsa a no usarlas: **la originalidad, la propia identidad y la independencia.**
- ✓ Desde la pequeña muestra que se ha podido desagregar de traductores y traductoras, aunque el uso de las herramientas IAG para la traducción es algo superior al de escritoras y escritores, su opinión sobre las cuestiones antes apuntadas es similar.
- ✓ **La originalidad** de sus obras, aun bebiendo en una tradición cultural que les ha permitido avanzar a hombros de gigantes, **es lo que les hace únicos, únicas.** Además, es desde la originalidad como se ha construido toda la filosofía del derecho que articula los derechos de autor, su defensa y también su sentido.
- ✓ La propia identidad solo ellos y ellas la conocen. Sus decisiones creativas, lecturas, dudas, exploraciones, aciertos, oscuridad, descubrimientos, fracasos, edad... y sobre todo su trabajo, **el trabajo de toda una vida, es lo que ha destilado y edificado sus obras en un alambique que sigue siendo único, solo suyo y misterioso.** Y Eso nunca puede hacerlo un algoritmo.
- ✓ La independencia no es una torre de marfil o una forma de voluntaria soledad, muy al contrario, la sociedad en la que vive el autor o la autora es la que le ayuda, apoya y defiende, **valorando su nombre —que no es una marca— comprando sus libros —no sólo en apariencia son solo productos—.**
- ✓ Los autores y autoras españoles **no quieren depender, vender su identidad y dejar de ser de verdad originales** utilizando para “crear” las Inteligencias Artificiales Generativas.
- ✓ Por algunas de las preguntas de este estudio, puede que en este tiempo presente **una parte importante de los autores y autoras no conozcan la verdadera dimensión y la profundidad y gravedad de la amenaza**

**que supone para su futuro las IAG**, pero la inmensa mayoría saben muy bien que lo es y que deben defenderse de ella.

- ✓ Temen el vacío legal, la actual inexistencia de una regulación cuyo hueco ha permitido que desde que se lanzaron al mercado las IAG, antes y ahora, durante su llamado “entrenamiento”, hayan usado y estén utilizando billones de textos sujetos a derechos de autor **sin haber informado** a sus dueños, **sin haber pedido permiso** o autorización, sin considerar la posibilidad de una negativa, **sin proponer o negociar remuneración alguna** por un uso que ya les está dando y les va a dar a estas compañías enormes beneficios económicos.
- ✓ Y también conocen **la urgencia de establecer dicha legislación a nivel europeo** que defienda y acote con precisión el principio de Autorización, Remuneración y Transparencia (ART), adoptado por el European Writers’ Council. Una legislación que no sea sólo un marco legal, sino que establezca de forma ágil, eficiente y rápida los mecanismos técnicos y expertos de seguimiento, supervisión y control de las IAG.
- ✓ Los autores y traductores, titulares de derechos de autor sobre sus obras, exigen una protección eficaz y justa de las Administraciones Públicas y de los gobiernos.
- ✓ Los autores y autoras están muy preocupados y han comprobado que **las IAG llevan tiempo utilizando sus obras sujetas a derechos de autor**. Demandan a sus asociaciones y (también a las autoridades públicas que tienen responsabilidad en esta cuestión) que afronten la defensa de la ley de propiedad intelectual vigente. En la actualidad las compañías de IAG escapan de esa ley.  
  
Exigen que se promueva un marco legal europeo que controle dicho uso.
- Que se luche legalmente para impedir que utilice obras sujetas a derechos sin la autorización del autor/autora.
- Que las compañías de IAG informen a los autores y autoras cuando se esté utilizando obra sujeta a derechos, y que se pueda saber y rastrear este uso.

- Y que se negocie con las compañías de IAG una remuneración adecuada y justa por ese uso de su obra, también por el uso que ya se ha hecho hasta ahora, antes de la futura ley.

Esta lucha ha sido resumida, por economía del lenguaje y por la facilidad para que cualquier ciudadano lo entienda en: **Autorización, Remuneración y Transparencia**.

- ✓ **Proponer el “sello de autor humano” y el sello “escrito todo o en parte por IA”** para que el lector sea soberano a la hora de discriminar, elegir, comprar y leer.
- ✓ Desde las asociaciones de autores y autoras es crucial **apoyar e impulsar todas las iniciativas que se realicen a nivel privado o institucional de fomento de la lectura** pero rompiendo esa “cuarta pared” que son en sí mismas las campañas, buscando la propia implicación del lector como ciudadano comprometido y sensible hacia la necesidad de leer y el peligro de perder “la atención” por “las pantallas”.
- ✓ **Informar a la ciudadanía de que la amenaza de la extinción de las autoras y autores**, también de las traductoras y traductores, debido a la falta de regulación de las IAG, no es una probabilidad de ciencia ficción sino una amenaza cierta. Sin autores y autoras no hay cultura (solo productos de entretenimiento). Explicar, divulgar, educar a esta ciudadanía cómo y por qué las IAG no son los nuevos autores y autoras del futuro.
- ✓ **Apoyar y rejuvenecer el asociacionismo implicando a los escritores y escritoras** más jóvenes, que son los que están sufriendo con mayor intensidad la amenaza para su futuro que suponen las IAG (sin marco regulador) Poner en valor ante ellos que la forma más práctica y útil para defender los derechos ante las instituciones y las corporaciones que hay detrás de las IAG es asociarse y luchar unidos.
- ✓ Por otra parte, desde este nuevo estudio, considerando los datos del anterior Libro Blanco de 2019, no ha cambiado sustancialmente el perfil socioeconómico de los autores y las autoras. Tampoco ha cambiado

de forma relevante su producción creativa en cuanto a número de libros, temática, etc. Aunque han mejorado algo las relaciones contractuales con las editoriales: cláusulas, porcentajes de derechos de autor, detalles legales del contrato, gestión de las reclamaciones a las editoriales, etc. Los ingresos por su actividad creativa siguen siendo muy bajos aunque se den diferentes perfiles. Pero parece fundamental seguir informando y comunicando a través de todos los medios, plataformas, foros y redes sociales, entre los escritores y escritoras, sobre la necesidad del contrato de derechos y cuales deberían ser los derechos y obligaciones mutuas en la relación escritor-editorial.

- ✓ **Es imprescindible intensificar el trabajo por dignificar social y económicamente el trabajo de la autora y el autor**, de las traductores y traductoras. De nuevo, como en otras oleadas del libro blanco, consideran fundamental reivindicar y dar difusión a un tarifario justo y actualizado sobre las diversas actividades y precios que debería tener el trabajo de escritor.



## VII. Postfacio: a modo de ficción prospectiva. Ya superada por la realidad del momento (mayo de 2025)

En un futuro no tan lejano, dentro de ocho o diez años, cuando se vuelva a analizar la situación de los autores y autoras, quizá expliquemos este presente como un cuento o una pesadilla. El “érase una vez” comenzaría en el papel, luego Internet, ebook, las IAG y luego el fin.

Sabemos por las crónicas del Hou Hanshu que en el año 105 Cai Lun, un eunuco encargado de los talleres de la corte china de la dinastía Han, inventó el papel tal como lo conocemos. Mucho tiempo después, en Samarcanda, los árabes descubrieron cómo se elaboraba y comenzaron a construir molinos y fábricas en Damasco, Bagdad, El Cairo y Valencia, porque tenemos registro de que esa primera fábrica europea se construyó en Xátiva. El papel es un material delicado y frágil. Puede durar muchos siglos si está bien fabricado y se conserva con cuidado o acabar convertido en polvo en pocos años por el dióxido de azufre de la contaminación de las ciudades, el calor, la humedad, la luz, los hongos, los insectos comedores de celulosa o cuero o cola, como las cucarachas, los pececillos de plata, el piojo de los libros, las termitas, las carcomas... aunque el enemigo más insidioso es otro muy distinto, no el que destruye el papel sino el que vampiriza la

sangre de la escritora o el escritor sin que ella o él se de cuenta.

Y como estamos pensando en ese futuro próximo, hasta podemos hacer algo de ciencia ficción de anticipación. Imaginemos, estamos en el 2035 y vamos a comenzar la investigación sobre el Libro Blanco. Hace unos pocos años un juez federal de Estados Unidos admitió una demanda colectiva de artistas que reclamaban el pago de derechos de autor a todas las empresas que habían diseñado y ahora vendían los servicios de sus IA generativas. Los mismos diseñadores de los algoritmos habían explicado que utilizaban la obra escrita o dibujada o filmada para alimentar los algoritmos y que las máquinas aprendieran. Luego, estas IA podían generar imágenes, textos o películas o software originales, o que parecían originales. Obra sujeta a derechos de autor sin el consentimiento de sus propietarios. No una obra, una pintura o una página o una novela o un pedazo de código abierto, sino toda la obra al completo, de todos los autores, sólo así funcionaba bien. El juez quería indagar sobre todo eso: qué se había utilizado, cuánto de la obra de alguien, cómo se había utilizado y cuál era o iba a ser la rentabilidad que la empresa propietaria de la IA

sacaría. Pero los modelos de captación de todos esos datos eran autónomos, o eso dijeron y quisieron demostrar. Les decimos a los algoritmos: ¡busca!, ¡aprende! Pero no sabemos dónde o de quiénes. Además, el juez o sus peritos no sabían nada de cómo funcionaba la caja negra que hacía todo esto. Las máquinas estaban utilizando miles de millones de imágenes, programas de código abierto, textos de todo tipo, vídeos y hasta conversaciones de los usuarios de las redes sociales. Todo lo que era accesible y estaba online en alguna web, desde los fondos digitalizados de las bibliotecas públicas hasta los clips de vídeo de una pobre youtuber con apenas veinte seguidores. Todo. A ese juicio le siguieron otros, también en Europa. Procesos farragosos que acabaron empantanados en recursos infinitos, pruebas y contrapruebas, declaraciones de los artistas, afirmaciones de los CEO de las empresas que estaban vendiendo sus IA generativas. Todo aquel lío que ahora casi nadie recuerda. Al poco, los paneles de hábitos de lectura de muchos países comenzaron a detectar cierta tendencia, sobre todo entre los más jóvenes, pero también en los mayores. El dato era indiscutible: comenzaban a leerse menos libros. Aún se publicaban muchos, quizá más que nunca. Los lectores habituales, los más apasionados, seguían leyendo y comprando libros en papel, pero los lectores más irregulares leían mucho menos, en poco tiempo leían en papel casi nada. Los lectores más mayores también se retiraban, escuchaban audiolibros o pódcast, ocupaban su tiempo, su vida, en otras actividades.

La situación era paradójica y contradictoria. Se editaban entonces más libros que nunca. La edición mundial en apenas un año se multiplicó por mil, alguien dijo que por cien mil. Nadie lo sabe. Tal vez solo lo sabía Amazon, porque limitó el número de autopublicaciones por persona a tres libros al día. Miles de personas estaban haciendo muchos cientos de dólares, tal vez miles, escribiendo libros de todo tipo de temas. Utilizaban las IA para que ellas les escribieran libros en unos minutos, les editaran y maquetasen de forma atractiva esos textos, les dibujasen una buena portada, contraportada, ilustraciones, imágenes y gráficos interiores, notas de prensa para las web de valoración de libros: El libro universal del geranio. Aprenda a cultivar esta planta y

que siempre tenga flores, 100 páginas, 1,75 dólares. Los extraterrestres están junto a ti. Descubra quién es uno en solo doce pasos. 210 páginas, 0,93 euros. Seducir a cualquiera sin ser atractivo. La mejor enciclopedia amorosa del mundo, 1050 páginas, 1,20 libras. Gráficos para proyectos complejos, nivel máster, 129 páginas, 1,70 dólares. La biblia de Master Cooking (con las diez salsas perfectas), 276 páginas, oferta especial 3 euros. Tal vez los ¿autores? vendían de esos ¿libros? autoeditados unos poco ejemplares, tres o veinticinco o doscientos, pero ¿si escribían 90 libros al mes ya era una pequeña fortuna, quién sabe si una fortuna importante, con la ventaja de que escribirlos no le había costado nada. Bueno, no digamos nada, escribamos mejor casi nada. Así hasta el infinito y más allá.

Pocos meses después ocurrió aquel escándalo: Felix J. Redington-Marx, seudónimo de Grethe Hailee (o eso se rumoreaba), el escritor noruego de novela negra más vendido del mundo, confesó que sus últimos cuatro libros los había escrito una IA de la editorial, aunque con su consentimiento y cobrando por ellos derechos de autor. La última de esas cuatro había vendido treinta millones de ejemplares en diversos idiomas y la película basada en la historia estaba ya en la fase de montaje. El maremoto de artículos que desencadenó la confesión se había centrado, sobre todo, en qué le movió a confesar, que ética, estética, moral, religión, desequilibrio psicológico le había motivado a hacer eso, si no ganaba nada, si tal vez fuera denunciado por fraude, si quizá nadie de ahora en adelante compraría un libro suyo. Un mes después, un grupo de estudiantes de Oxford, dentro de su trabajo de máster en literatura comparada y traducción crítica, detectaron, denunciaron, salió en todos los noticiarios, que Marta Ramensbrud, la escritora de novelas amorosas o eróticas o neorosas más leída en lengua inglesa había escrito sus dos últimos libros también con IA. Ella primero lo negó todo, luego confesó que sí, pero, al fin y al cabo, nadie había vulnerado sus derechos de autor: habían alimentado el algoritmo con toda su obra, también con muchos borradores y miles de notas no publicadas que ella había cedido, bajo un contrato jugoso, a la editorial. Marta tuvo que cerrar sus redes sociales por la cantidad de insultos e incluso amenazas de muerte, aun-

que también escribieron en ellas millones de lectores a los que habían gustado en especial esas dos ¿obras?

En un momento determinado la Comisión de la Unión Europea, que estaba trabajando en una nueva legislación para proteger los derechos de autor vulnerados, consideró en uno de los primeros borradores del preámbulo de la ley que «(...) todas las obras, ya sean libros, imágenes o vídeos generadas en su totalidad o en parte con una IA deberán tener una etiqueta/icono que advierta e informe al consumidor de esta virtualidad». Era algo así, aunque ahora lo escribo de memoria. Consumidor, ya no lector o espectador. Leer era ¿consumir? Por otra parte, las asociaciones de autores mantenían una estrategia similar a la que se emprendió contra las copisterías. Como la caja negra algorítmica de las IA no permitía saber cuánto y qué se utilizaba, la lucha se centró en aspirar a cobrar una parte fija o variable de los beneficios derivados del uso de las obras sujetas a derechos de autor. Pero ¿y si en pocos años dejaban de vender libros? ¿Esos libros por los que sí tenían en la portada su nombre y por los que cobraban al menos un diez por ciento de su precio por derechos de autor? ¿No era una crónica de una muerte anunciada de la gallina de los huevos aquella? Recuerdo también que los hijos de Gabriel García Márquez añadieron más leña al fuego. Primero sacaron del cajón de los libros no publicados un nuevo original de su padre. Enviaron el texto a los veinte mejores críticos de literatura del mundo con la petición de que les escribieran una valoración de esa obra. También se la enviaron a los tres filólogos más expertos en la obra de su padre. Luego la publicaron junto con todas esas valoraciones, la mayoría buenas, alguna menos buena. Pocas semanas después salieron a explicar el juego, la trampa: habían utilizado las tres IA generativas más potentes para fabricar ese texto, más varios análisis de algunos de los mejores expertos en matemáticas, software de aprendizaje e IA que explicaban que ese texto hubiera sido imposible escribirlo sin que esas IA hubieran aprendido analizando e integrando todas las novelas, artículos, cuentos, notas y diarios escritos. Era la prueba o una buena prueba. Las IA estaban en deuda, aprovechaban todo sin pagar nada. De nuevo hubo polémica mediática, amenaza de juicios.

Hoy no sabría decir si las compañías de IA pagaron o aún pagan. Aquello de la etiqueta de advertencia creo que nunca se puso. Si en 2024 el porcentaje de lectores de libros de papel estaba en torno al 37-40%, hoy ese porcentaje está en torno al 20% y no tengo datos de quiénes son los autores de los libros que hoy se publican, si una persona o un algoritmo. Algún amigo experto, investigador universitario, tras una labor detectivesca de años, me ha dicho que solo el 2% está escrito por un autor de carne y hueso. Lo alucinante es que la gente, los lectores, se han acostumbrado. Algunos dicen que leen a los clásicos, los que escribieron sus obras antes de 2022, pero la mayoría lee libros escritos por máquinas. Los autores se están extinguiendo, pero la sensación es la misma que cuando te dicen que se ha extinguido una especie rara de mariposa o reptil o murciélago. La sorpresa o el lamento nos dura un segundo. Seguramente, si preguntamos a la mayoría de los lectores habituales de estos días, los libros que escriben las inteligencias artificiales sean mucho mejores.

Además, hemos superado ese soporte anticuado de celulosa que llamamos papel. Los libros ahora están en la nube, en enormes edificios situados en lugares fríos donde se guardan y alimentan con muchos megavatios miles de servidores, millones de discos de aluminio, cerámica o cristal recubiertos de aleaciones secretas en los que se guardan datos en un formato magnético llamado bit. La nube devora miles de megavatios y sus servidores físicos requieren de un mantenimiento exquisito, unas condiciones de temperatura, humedad y limpieza perfectas y una supervisión y revisión constante del buen estado de los bits, además de una redundancia suficiente para que, si se estropea, se apaga o se quema una de esas máquinas, no se pierda la información que guardaba. Contado así puede parecer que el papel es mucho más resistente que la nube. Lo es.

Es posible que el papel se siga utilizando para hacer libros, pero los libros ya no los escribirán las personas. No parece mucha pérdida. O eso piensan los que creen que la creatividad humana, la imaginación y la memoria íntima de cada persona puede escribirla en un texto perfecto un algoritmo, un robot o una máquina.

Lo único cierto de este cuento es que a los autores y las autoras no han sido informados, ni han autorizado, ni han sido remunerados por este uso fraudulento de sus obras. O que todo lo del cuento podría ser y es verdad. A veces no todo es ficción.

## VIII. Anexo: cuestionario utilizado



Estudio: LIBRO BLANCO 2024 - LA SITUACIÓN DE LAS ESCRITORAS Y TRADUCTORAS, LOS ESCRITORES Y TRADUCTORES ANTE EL PROBLEMA DE LAS AIG (Inteligencias Artificiales Generativas)

Cuestionario

Presentación breve del sentido y la necesidad de la encuesta. (Carta ACE: el contexto de la IAG (Inteligencia Artificial Generativa) y el marco legal en el que se está trabajando en la UE

La información de este cuestionario será anónima y anonimizada a lo largo de todas las fases de la cumplimentación y análisis. Su información se integrará con la del resto de cuestionarios, en un fichero global de datos, manteniendo en todo momento la confidencialidad y el anonimato de las personas que participen. La información recogida en el estudio se utilizará exclusivamente para la realización del Libro Blanco 2024-25.

BLOQUE CLASIFICACIÓN

P.1. Por favor, indique cuál es su género:

- Hombre
- Mujer
- NC

P.2. Y, cuál es su edad:

- Edad literal

P.3. ¿Cuál es su nivel de estudios finalizados?

- Básicos / Graduado Escolar / ESO
- Bachillerato / COU
- Formación profesional / Módulos formativos de grado medio o de grado superior
- Universitarios / Grado / Licenciatura / Diplomatura
- Estudios de postgrado / Tercer ciclo / Máster
- Doctorado

P.4. Por favor, indique sus titulaciones académicas (universitarias, de postgrado, tercer ciclo, master y/o doctorado):

P.5. ¿Cuál es su país de origen?

- España
- Otros. Especificar

P.6. ¿Cuál es su situación laboral en este momento?

- Trabajador por cuenta ajena
- Autónomo
- Jubilado
- Otras situaciones
- No sabe / No contesta

P.7. Señale, por favor, las asociaciones profesionales de autores a las que pertenece usted:

- ACE
- CEDRO
- OTRAS Especificar
- No pertenece a ninguna

BLOQUE IAG

P.1. ¿Utiliza en su trabajo como escritor/escritora o como traductor/traductora aplicaciones o herramientas de IAG (Inteligencia Artificial generativa) como ChatGPT, Bard, Perplexity, Grammarly, etc? Por favor, señale las tres que utiliza con más frecuencia:

Como escritor/escritora:

- No suelo utilizar ninguna
- ChatGPT (de OpenAI)
- Bard

Estudio: LIBRO BLANCO 2024 - LA SITUACIÓN DE LAS ESCRITORAS Y TRADUCTORAS, LOS ESCRITORES Y TRADUCTORES ANTE EL PROBLEMA DE LAS AIG (Inteligencias Artificiales Generativas)

- Copilot
- Perplexity
- Jasper AI
- Copy.ai
- Writesonic
- Sudowrite
- Rytr
- Grammarly con IA Generativa
- QuillBot
- Sapling
- Notion AI
- Otras (escribir cuales)

Como traductor/traductora:

- No traduzco
- No suelo utilizar ninguna
- DeepL
- Google Translate con IA Generativa
- ChatGPT (de OpenAI)
- Microsoft Translator
- Smartcat
- Memsource (Phrase)
- Trados Studio con IA
- Lilt
- Reverso Context
- Otras (escribir cuales)

P.2 ¿Para qué suele utilizar estas herramientas de IAG?

- Para nada. No las utilizo.
- Las utilizo para todo tipo de trabajos y actividades
- Generación de ideas y brainstorming
- Para que me reescriba un texto que previamente yo he redactado
- Para que me escriba un texto que luego yo ajustaré o perfeccionaré
- Reformulación y edición de texto
- Corrección gramatical y de estilo
- Sugerencias de estructura
- Adaptación del tono y estilo
- Generación de descripciones
- Resúmenes de textos largos
- Creación de diálogos
- Generación de poesía o literatura creativa
- Escritura de guiones
- Revisión de coherencia
- Traducción automática
- Verificación de hechos (fact-checking)
- Personalización de contenido
- Para actividades de ofimática y de gestión de email, listas, etc.

P.3. En términos generales, ¿Qué le parece el uso de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para escribir o traducir?

- Muy negativas
- Negativas
- Neutras
- Positivas
- Muy positivas

P.4. ¿Considera que la Inteligencia Artificial Generativa va a producir un cambio en el trabajo de los escritores/escriptoras y traductores/traductoras?

- Sí, pero no sabría decir en qué
- Sí, en algunos aspectos de nuestra actividad pero no en los fundamentales

Estudio: LIBRO BLANCO 2024 - LA SITUACIÓN DE LAS ESCRITORAS Y TRADUCTORAS, LOS ESCRITORES Y TRADUCTORES ANTE EL PROBLEMA DE LAS AIG (Inteligencias Artificiales Generativas)

- Sí, en todos los aspectos y actividades de nuestro trabajo
- No en lo más importante.
- No, en nada de lo que tiene que ver con nuestra actividad creativa.

P.5. ¿Cuáles son las mayores preocupaciones que tiene como escritor/escritora respecto al uso de la IAG en el sector del libro?

- No tengo ninguna preocupación específica
- La publicación de libros redactados en su mayor parte con IAG
- La pérdida de la calidad y originalidad de los contenidos de los libros publicados
- La producción masiva de libros, saturando el mercado con obras de baja calidad.
- La devaluación del trabajo como escritor/escritora o traductor/traductora
- La publicación de libros con contenidos o información imprecisa, falsa o sesgada
- La vulneración e indefensión ante el uso de nuestros textos sujetos a derechos de propiedad intelectual
- La extinción a medio y largo plazo del oficio de escritor/escritora o traductor/traductora
- Otras preocupaciones. Escribir:

P.6. ¿Indíqueme, por favor, si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones. No se trata de evaluar sus conocimientos o de acertar en la respuesta.

Las IA representan una seria amenaza para los Derechos de Autor de los escritores/escritoras ya que son entrenadas con obras sujetas a derechos sin nuestra autorización y sin recibir ninguna contraprestación económica a cambio de este uso.

- Verdadera
- Falsa
- Ns/Nc

En la actualidad Amazon, en su plataforma Kindle Direct Publishing (KDP), limita el número de auto publicaciones por persona a tres libros al día. (aunque los autores podrán solicitar excepciones a esta norma).

- Verdadera
- Falsa
- Ns/Nc

Todas las obras literarias y libros técnicos generados en su totalidad o en parte con una IA deberán tener una etiqueta/icono que advierta e informe al lector de esta virtualidad

- Verdadera
- Falsa
- Ns/Nc

Muchas personas están haciendo libros en pocos minutos, de todo tipo de temas, utilizando IA. Y generando ingresos al venderlos en plataformas como Amazon

- Verdadera
- Falsa
- Ns/Nc

El uso de IA en la edición y corrección podría llevar a la uniformidad estilística, eliminando la diversidad literaria.

- Verdadera
- Falsa
- Ns/Nc

La IA nunca podrá producir un texto de verdad novedoso u original. Una IA es incapaz de ser original, de crear, en definitiva.

- Verdadera
- Falsa
- Ns/Nc

IA permitirá elevar la calidad literaria y explorar nuevos territorios, géneros y formatos de manera única y novedosa. Nos hará más creativos.

Estudio: LIBRO BLANCO 2024 - LA SITUACIÓN DE LAS ESCRITORAS Y TRADUCTORAS, LOS ESCRITORES Y TRADUCTORES ANTE EL PROBLEMA DE LAS AIG (Inteligencias Artificiales Generativas)

- Verdadera
- Falsa
- Ns/Nc

P.7. Considerando que las IAG utilizan sistemas de aprendizaje que se entrenan con las obras sujetas a derechos de autor, ¿qué deberían hacer las asociaciones y entidades como CEDRO, ACE, etc.

- Promover un marco legal europeo que controle dicho uso
- Promover que las compañías de IAG informen a los autores y autoras cuando se esté utilizando obra sujeta a derechos
- Promover que las compañías de IAG remuneren, a través de la gestión colectiva, a los autores y autoras por ese uso
- Luchar legalmente para impedir que utilice obras sujeta a derechos sin la autorización del autor/autora

#### BLOQUE PERFIL

P.1. Para comenzar, indique, por favor si el tipo o tipos de libros que ha publicado como autor/autora a lo largo de su actividad ha sido como escritor/escritora o traductor/traductora.

- Como escritor/escritora principalmente
- Como traductor/traductora principalmente
- Como escritor/escritora pero ocasionalmente también como traductor/traductora
- Como traductor/traductora pero ocasionalmente también como escritor/escritora
- Ambas actividades más o menos por igual

P.2. Indique, por favor, qué tipo o tipos de libros ha publicado como autor a lo largo de su actividad como escritor/escritora? Multiple, puede marcar todos los tipos de libros de los que sea usted autor o autora.

- Novela
- Poesía
- Ensayo
- Traducción
- Teatro
- Relato / Relato breve
- Científico-técnicos / Obras académicas
- Otros tipos
- 

P.3. ¿Se dedica usted exclusivamente a la autoría de libros o tiene alguna otra ocupación profesional remunerada?

- Exclusivamente a la autoría de libros
- Dedicación no exclusiva

P.4. Por favor, especifique qué otras ocupaciones profesionales remuneradas tiene usted, además de ser autor de libros. Pregunta abierta.

P.5. Del total de su actividad laboral, aproximadamente ¿qué porcentaje de tiempo dedica usted a la autoría de libros?:

- Menos del 10% del tiempo de su actividad laboral
- Del 10 al 25%
- Del 25 al 50%
- Del 50 al 75%
- Del 75 al 99%
- Todo su tiempo, el 100%

P.6. Indique, por favor, cuánto tiempo hace que se dedica usted a la autoría de libros:

- Menos de 3 años
- De 3 a 5 años
- De 5 a 7 años
- De 7 a 10 años
- De 10 a 15 años
- De 15 a 20 años

Estudio: LIBRO BLANCO 2024 - LA SITUACIÓN DE LAS ESCRITORAS Y TRADUCTORAS, LOS ESCRITORES Y TRADUCTORES ANTE EL PROBLEMA DE LAS AIG (Inteligencias Artificiales Generativas)

- Más de 20 años
- P.7. Indique, por favor, el número total de libros que usted ha publicado (ya sean suyos en exclusiva o antologías de otros autores) Si no conoce el número exacto indique, por favor, una cifra lo más aproximada posible.
- Número.
- P.8. Y de estos libros que ha publicado ¿cuántos tienen ISBN y cuántos no? ¿cuántos los ha publicado una editorial o institución y cuántos han sido autopublicados?
- Nº de libros con ISBN
  - Nº de libros sin ISBN
  - Nº Libros publicados por una editorial
  - Nº Libros autopublicados
- P.9 ¿Cuántos libros ha publicado usted con ISBN durante los últimos 5 años, esto es, entre los años 2019 y 2024? Si no conoce el número exacto indique, por favor, una cifra lo más aproximada posible.
- Número.
- P.10 Y ¿Para cuántas editoriales ha trabajado usted durante los últimos 5 años, esto es, entre los años 2019 y 2024? Si no conoce el número exacto indique, por favor, una cifra lo más aproximada posible.
- Número.
- P.11a SI ESCRITOR/ ESCRITORA (PRINCIPAL Y OCASIONAL) Aproximadamente, ¿Qué ingresos brutos obtuvo usted de la autoría de libros como escritor o escritora en total en estos últimos cinco años (2019-2024)? Por favor, tenga también en cuenta todas las liquidaciones anuales percibidas por derechos de autor. Indique la cantidad en euros (sin céntimos). Si no conoce la cantidad exacta indique por favor, una cifra lo más aproximada posible.
- Entre 0 y 1.000 euros
  - Entre 1.000 y 3.000 euros
  - Entre 3.000 y 5.000 euros
  - Entre 5.000 y 7.000 euros
  - Entre 7.000 y 10.000 euros
  - Entre 10.000 y 15.000 euros
  - Entre 15.000 y 20.000 euros
- P.11b SI TRADUCTOR/TRADUCTORA (PRINCIPAL Y OCASIONAL) Aproximadamente, ¿Qué ingresos brutos obtuvo usted de la autoría de libros como traductor o traductora en total en estos últimos cinco años (2019-2024)? Por favor, tenga también en cuenta todas las liquidaciones anuales percibidas por derechos de autor. Indique la cantidad en euros (sin céntimos). Si no conoce la cantidad exacta indique por favor, una cifra lo más aproximada posible.
- Cifra
- P.11. Del total de sus ingresos en este año 2024, aproximadamente ¿Qué porcentaje provino de la autoría de libros?
- Nada (0%)
  - Menos del 10%
  - Del 10 al 25%
  - Del 25 al 50%
  - Del 50% al 75%
  - Del 75% al 99%
  - Todo (100%)
  - No sabe
- P.12. Del total de sus ingresos en este año 2024, aproximadamente ¿Qué porcentaje provino de otras actividades laborales propias de un escritor o escritora como: colaboraciones en prensa y revistas, jurado de premios, conferencias, presentaciones, asistencia a debates,etc.
- Nada (0%)
  - Menos del 10%

Estudio: LIBRO BLANCO 2024 - LA SITUACIÓN DE LAS ESCRITORAS Y TRADUCTORAS, LOS ESCRITORES Y TRADUCTORES ANTE EL PROBLEMA DE LAS AIG (Inteligencias Artificiales Generativas)

- Del 10 al 25%
- Del 25 al 50%
- Del 50% al 75%
- Del 75% al 99%
- Todo (100%)
- No sabe

P.13. Por favor, especifique el año en el que se realizó la publicación de su último libro con ISBN:

- Año

P.14. Este último libro publicado ¿se trata de una obra original suya o de una traducción que usted ha realizado?:

- Obra original
- Traducción

P.15. ¿En qué idioma fue escrito?

- Español/castellano
- Otros ¿cuál?

P.16. ¿Se ha traducido esta obra a otros idiomas?

- Sí
- No

P.17. ¿Se trataba de una obra de dominio público o sujeta a derechos?:

- Dominio público
- Sujeta a derechos

P.18. ¿Qué tipo de contrato tenía usted para la publicación de esta última obra?

- No tenía contrato
- Contrato para una única edición
- Contrato para más de una edición

P.19. En este contrato ¿se incluía el plazo de vigencia?

- Sí
- No
- Ns/Nc

P.20. ¿Cuál era el plazo de vigencia fijado en este contrato?:

- Menos de 3 años
- De 3 a 5 años
- De 5 a 10 años
- Más de 10 años
- Otras respuestas (Especificar)

P.21. Y, en este contrato... ¿Se incluía cláusula de renovación automática?

- Sí
- No
- Ns/Nc
- 

P.22. ¿Constaba el número mínimo y máximo de ediciones?

- Sí
- No
- Ns/Nc

P.23. ¿Se estipulaba el porcentaje de derechos de autor a percibir?

- Sí
- No

Estudio: LIBRO BLANCO 2024 - LA SITUACIÓN DE LAS ESCRITORAS Y TRADUCTORAS, LOS ESCRITORES Y TRADUCTORES ANTE EL PROBLEMA DE LAS AIG (Inteligencias Artificiales Generativas)

- Ns/Nc

P.24. ¿En qué medida se detallaba en el contrato el porcentaje de derechos de autor a percibir?

- % de derechos de autor a percibir para la edición en papel
- % de derechos de autor a percibir para la edición digital
- % de derechos de autor a percibir por el uso en obras audiovisuales
- Solo aparecía un % de derechos de autor general (sin especificar tipo de edición)
- Otras opciones (¿cuáles?)

P.25. ¿Qué porcentaje de derechos de autor se estipuló en el contrato para la edición en papel? Redondeo sin coma.

- % Anotar
- Ns/Nc

P.26. ¿Qué porcentaje de derechos de autor se estipuló en el contrato para la edición digital? Redondeo sin coma.

- % Anotar
- Ns/Nc

P.27. ¿Qué porcentaje de derechos de autor se estipuló en el contrato por el uso en obras audiovisuales? Redondeo sin coma.

- % Anotar
- Ns/Nc

P.28. ¿Tiene usted representante editorial?:

- Sí
- No

P.29. ¿Por qué motivos no tiene representante editorial?

- No le interesa
- Lo ha buscado pero no lo ha encontrado
- Otros motivos ¿cuáles?

P.30. ¿Ha tenido esta obra alguna ayuda o subvención?

- Sí
- No

P.31. ¿De qué organismo procedía la ayuda o subvención que le concedieron?

- Anotar

P.32. ¿Qué editorial publicó esta obra?

- Anotar

#### BLOQUE CONTRACTUAL

A continuación responda a las siguientes preguntas pensando no sólo en su última obra, sino en su actividad profesional como autor en los últimos 5 años (desde 2019 a 2024):

P.1. En este periodo de tiempo ¿en cuántas ocasiones ha entregado una obra suya a la editorial sin haber firmado un contrato?

- Nunca (0%)
- Pocas veces (menos del 25%)
- Algunas veces (del 25% al 50%)
- Bastantes veces (del 50% al 75%)
- Muchas veces (más del 75%)
- Siempre (100%)

Estudio: LIBRO BLANCO 2024 - LA SITUACIÓN DE LAS ESCRITORAS Y TRADUCTORAS, LOS ESCRITORES Y TRADUCTORES ANTE EL PROBLEMA DE LAS AIG (Inteligencias Artificiales Generativas)

- No sabe

P.2. En estos casos en los que no tenía contrato ¿reclamó usted el contrato a la editorial?

- Nunca
- Algunas veces
- A menudo
- Siempre
- No sabe

P.3. En los contratos que ha firmado en este periodo ¿se incluía también el libro digital?

- Nunca
- Algunas veces
- A menudo
- Siempre
- No sabe

P.4. En los contratos que ha firmado en este periodo ¿se incluía el porcentaje de derechos de autor a percibir?

- Nunca (0%)
- Pocas veces (menos del 25%)
- Algunas veces (del 25% al 50%)
- Bastantes veces (del 50% al 75%)
- Muchas veces (más del 75%)
- Siempre (100%)
- No sabe

P.5. De los contratos que ha firmado en este periodo en los que sí se estipulaba el porcentaje de derechos de autor a percibir ¿De cuántos recibe usted liquidación anual de derechos de autor?

- De ninguno (0% de los contratos)
- De pocos (menos del 25%)
- De algunos (del 25% al 50%)
- De bastantes (del 50% al 75%)
- De muchas (más del 75%)
- De todos (100% de los contratos)
- No sabe

P.6. De las liquidaciones anuales de los derechos de autor recibidas, ¿cuántas han resultado positivas?

- Ninguna (0% de las liquidaciones)
- Pocas (menos del 25%)
- Algunas (del 25% al 50%)
- Bastantes (del 50% al 75%)
- Muchas (más del 75%)
- Todas (100% de las liquidaciones)
- No sabe

P.7. En los casos en que no ha recibido un certificado de liquidación anual de los derechos de autor, ¿lo ha reclamado usted?

- Nunca
- Algunas veces
- A menudo
- Siempre
- No sabe

P.8. ¿Suele recibir información por parte de la editorial, sobre los datos de tirada en el momento de publicación de su obra?

- Nunca (0%)
- Pocas veces (menos del 25%)
- Algunas veces (del 25% al 50%)
- Bastantes veces (del 50% al 75%)

Estudio: LIBRO BLANCO 2024 - LA SITUACIÓN DE LAS ESCRITORAS Y TRADUCTORAS, LOS ESCRITORES Y TRADUCTORES ANTE EL PROBLEMA DE LAS AIG (Inteligencias Artificiales Generativas)

- Muchas veces (más del 75%)
- Siempre (100%)
- No sabe

P.9. ¿Suelen las editoriales pedirle el visto bueno de las correcciones en los textos escritos por usted?

- Nunca (0%)
- Pocas veces (menos del 25%)
- Algunas veces (del 25% al 50%)
- Bastantes veces (del 50% al 75%)
- Muchas veces (más del 75%)
- Siempre (100%)
- No sabe

P.10. En caso de haber tenido problemas o divergencias de cualquier índole con una editorial, ¿ha realizado usted alguna de las siguientes acciones?

- Reclamación ante la editorial
- Acción legal
- Ha tenido problemas pero no ha realizado ninguna reclamación ante la editorial ni acción legal
- No ha tenido nunca problemas con ninguna editorial

P.11. En los casos en que ha realizado una reclamación ante una editorial, ¿ha obtenido resultados satisfactorios?

- Nunca
- Algunas veces
- A menudo
- Siempre
- No sabe

P.12. En los casos en que ha realizado alguna acción legal, ¿ha obtenido resultados satisfactorios?

- Nunca
- Algunas veces
- A menudo
- Siempre









